



3 MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL PROPUESTO PARA EL VALLE DEL CAUCA A 2038

Para la construcción de este contenido del POTD se retoma la definición del “Modelo Territorial como la imagen más genérica a través de la cual se expresan los objetivos de mayor alcance de la política territorial de un determinado espacio territorial, que permite gestionar la construcción social y la transformación ecológica de dicho espacio según propósitos específicos. Dado que la gestión se dirige a su materialización, el Modelo se debe constituir como un referente general para las políticas públicas y la actuación de los agentes sociales.” (Londoño, 2014).

Los contenidos del MOT para el Valle del Cauca incluyen las apuestas estratégicas que enmarcadas en la Visión de Futuro y construidas desde el análisis de apuestas, que en distintos instrumentos de planificación estratégica y territorial de largo plazo, se han desarrollado en el departamento.

Las apuestas estratégicas se despliegan territorialmente en los ejes que sintetizan su construcción (por cuanto se parte del diagnóstico territorial) y su transformación futura, en la medida que incorporan el escenario de futuro y las inercias que imprimirán los proyectos y políticas en curso. Así, la estructura del territorio concebida desde los soportes naturales y funcionales, constituirá la base necesaria para la ocupación productiva y de los asentamientos, entendiendo sus interdependencias y partiendo de éstas para la concepción integral de las apuestas de transformación, consolidación y potenciación.

De forma transversal a la estructura se conciben los rasgos especiales (activos patrimoniales) o los territorios focales (para la implementación de políticas de paz), con ellos se busca comprender acentos territoriales que servirán de forma transversal al territorio para acentuar su identidad, con los primeros, o para la focalización y diseño de políticas integrales, los segundos.

El MOT define sus rangos singulares en los llamados territorios urbano rurales homogéneos que servirán como espacios concretos para delinear propósitos del POTD hacia los municipios, las cuencas hidrográficas o conjuntos territoriales supramunicipales o de entornos de enlace macro-regional.

De manera transversal los componentes del MOT se revisan a la luz de un escenario de amenaza y de cambio climático estableciendo valoraciones de conjunto que permitirán la formulación de medidas de mitigación y adaptación y avanzar en la construcción de un departamento resiliente.



Gráfico 26. Contenidos del POTD del Valle del Cauca a 2038.
 Fuente: USB Cali, 2016.

3.1 ELEMENTOS MACRO DE INSERCIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

El Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca aprovecha las sinergias derivadas de la inserción del departamento en el contexto internacional, nacional y regional.

En tal medida, reconoce y se articula: con las propuestas de la Alianza del Pacífico, formada por México, Colombia, Perú y Chile, que buscan concretar ejes estratégicos y de competitividad internacional, constituyendo un espacio internacional de referencia para el Pacífico Colombiano que permitirá contribuir a las políticas enfocadas en la convergencia de indicadores sociales y económicos para esta Región estratégica del país.



ESCALA DE ARTICULACIÓN INTERNACIONAL
 Fuente: USB Cali 2016, con base en cartográfica ARCGLOBE 9.3



Gráfico 27. Contexto internacional para la construcción del MOT del Valle del Cauca.
 Fuente: USB Cali, 2016

De otro lado, a escala internacional, el país y el departamento deben buscar el posicionamiento de su sistema principal de ciudades y en tal medida, Cali y el Distrito de Buenaventura serán motores para la región que permitan su participación en el contexto de ciudades internacionales. Así mismo, con las iniciativas de mejoramiento y fortalecimiento de la conectividad entre el centro del país y el Pacífico, y de éste con la región de la Orinoquia y por extensión con el vecino país de Venezuela, permite la consolidación y posicionamiento de la región a través de su sistema de ciudades, principales e intermedias, que hace parte del Sistema Nacional definido por el Gobierno Nacional constituyendo el departamento del Valle del Cauca como corredor urbano que se articula e intensifica a su paso el sistema nacional, para lo cual serán indispensable infraestructuras de conectividad eficientes y de nueva generación, como vías férreas de trocha estándar y la complementación del sistema carretero.



Gráfico 28. Contexto nacional y regional para la construcción del MOT del Valle del Cauca
 Fuente: USB Cali, 2016.



A escala macro-regional, el POTD aprovecha e intensifica a través del MOT propuesto las dinámicas determinadas por las relaciones sociales y económicas con las Macro Regiones Pacífico, Norte del Cauca- Valle del Cauca sur del Eje Cafetero en Quindío y Risaralda, con interacción estrecha en el Norte con el Área Metropolitana Centro Occidente, estableciendo en los distintos Ejes Territoriales que componen el MOT elementos de enlace y de interacción con las fronteras que a su vez serán dinamizados por figuras institucionales que intensificarán el nivel de relaciones a esta escala. (Al respecto véase el Volumen II del DTS del POTD: Gestión).

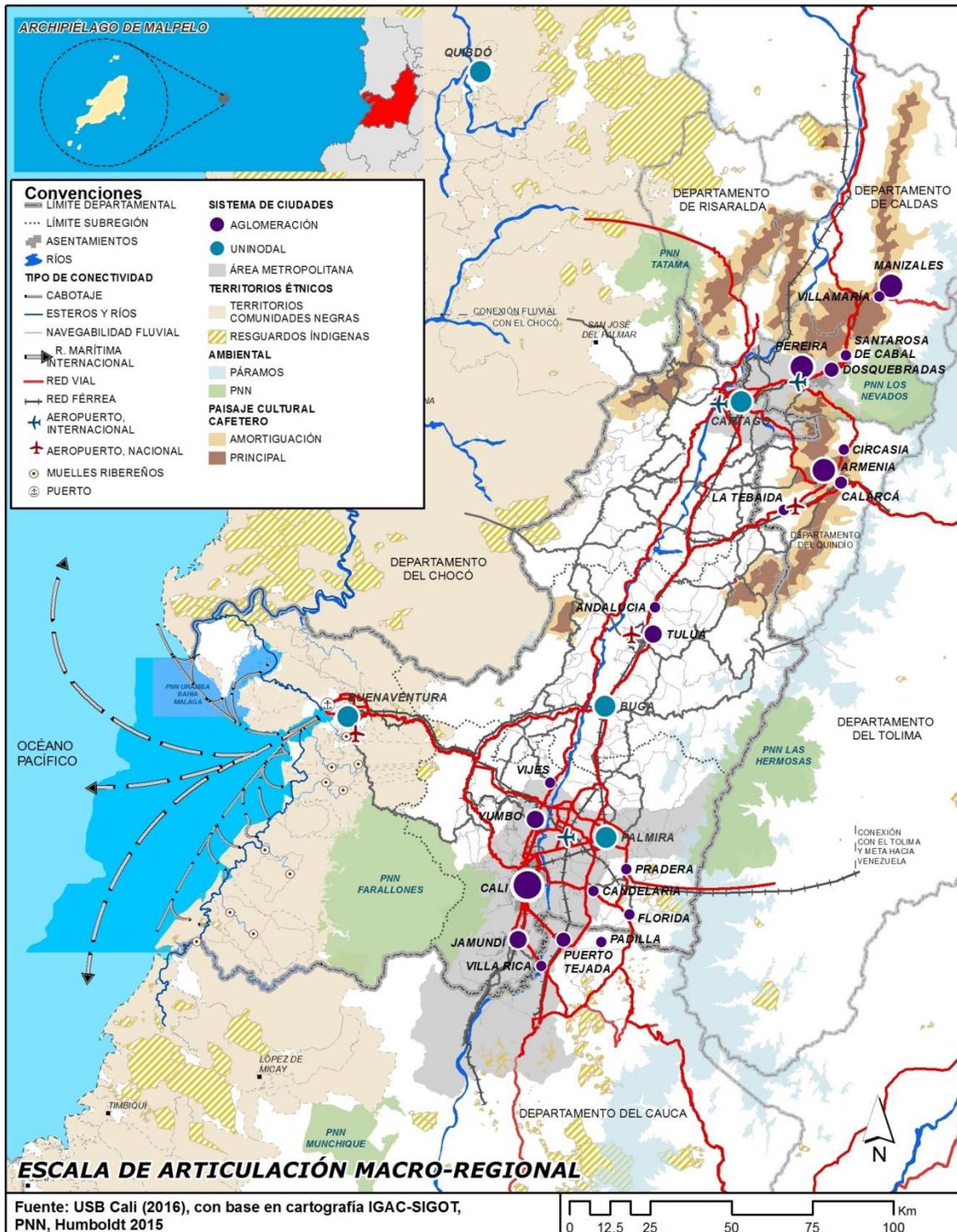


Gráfico 29. Macro-región Sur del Eje Cafetero-Valle del Cauca-Norte del Cauca.
 Fuente: USB Cali, 2016.



3.2 VISIÓN VALLE DEL CAUCA 2032

Uno de los aspectos clave que han permitido desarrollar, en el nivel de detalle que se ha logrado, los contenidos técnicos del POTD es el reconocimiento de la tradición planificadora y de estudios relacionados del Departamento, permitiendo de esta forma la continuidad y la articulación de apuestas y visiones.

En tal sentido, el punto de partida para la enmarcación de las apuestas del MOT es la actualización reciente de visión de futuro liderada por la Gobernación del Valle, que convocó un importante número de actores del departamento, tanto a escala regional como en las subregiones, reconociendo el rol que corresponde al departamento en reconocimiento de las competencias establecidas en la Constitución del 91 y en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Ley 1454 de 2011, que plantea para el caso del Valle del Cauca tres retos por dimensiones que se deberán asumir al iniciar el cuarto lustro de este siglo:

1. *La local, que consiste en asumir competencias y recursos para impulsar la planeación y ordenamiento del territorio departamental con articulaciones supramunicipales que permitan superar la actual fragmentación generada por acciones locales.*
2. *La dimensión regional que obliga al Departamento a asociarse con otros para conformar instituciones supradepartamentales para un aprovechamiento más eficiente de sus recursos y garantizar el disfrute de los derechos de la población.*
3. *La dimensión global, que pretende convertir a la región Pacífico en la región global y del conocimiento del suroccidente colombiano, con capacidad de articularse con sus pares de la Alianza del Pacífico... ..y con las regiones mediterráneas de Colombia. (DAPD, 2015)*

Tales retos en el departamento se pueden homologar de forma clara al territorio pues se traducen en situaciones halladas en el diagnóstico: el reto señalado para la escala local evidencia la expresión de los propósitos y actuaciones en el territorio derivadas de la primera generación de Planes de Ordenamiento Territorial y la materialización de acciones del territorio que no lograron transformar los indicadores de desarrollo o que no lograron actuaciones concertadas sobre espacios territoriales capaces de construir sinergias intersectoriales.



El reto regional traduce la necesidad de explicación de la ocupación, problemáticas y situaciones territoriales en contextos más amplios que los límites departamentales, la migración del Pacífico hacia el departamento, la relación metropolitana del entorno de Cali con el norte del Cauca, la relación estrecha del Norte y Centro del departamento con el Eje Cafetero y las apuestas de futuro en materia de infraestructura y nichos de desarrollo enraizadas en la conexión hacia los Llanos Orientales y Venezuela, ponen en evidencia la condición expansiva de eje funcional regional urbanizado del valle geográfico del río Cauca como enlace que sirve de forma preponderante a los principales sistemas urbanos del País con la cuenca del Pacífico, hecho que enlaza justamente el reto global de posicionamiento exigible a este frente regional de Colombia integrado a una alianza internacional en que sus indicadores de desarrollo social son los de menor desempeño.⁵

El trabajo de la Visión Valle del Cauca 2032⁶ se sintetiza en la siguiente apuesta:

“Ser una región líder en desarrollo humano y sostenible, que se articula a las dinámicas de desarrollo, potenciando la conectividad y complementariedad de su sistema de ciudades, reconocida por la calidad de su buen gobierno, equidad, acceso de la población a la educación, el conocimiento de talla mundial, la infraestructura y diversificación productiva para el desarrollo y la sustentabilidad de su territorio”.
(Gobernación del Valle del Cauca, 2015, pág. 59).

Al descomponer este párrafo se evidencia la estrecha alineación de estos propósitos con las condiciones territoriales diagnosticadas en la Fase 1 del POTD (Londoño et al, 2014) en la medida que la búsqueda del **liderazgo en el desarrollo humano y sostenible** corresponde con las necesidades de un departamento donde el modelo centro periferia se ha venido acentuando en las últimas décadas y la pérdida de recursos y valores ecosistémicos se ha podido constatar desde distintas fuentes primarias (CVC, Parques Nacionales, MADS, IAvH, etc).

De igual manera, la visión plantea **la conectividad y complementariedad del sistema de ciudades** del departamento como la forma **de articulación a las dinámicas de desarrollo** y en tal sentido se entiende la intermediación que dicho sistema representa al territorio rural como espacio polarizante que integra los

⁵ Al respecto véase el Plan Pazcífico. Plan de Integración y Desarrollo Humano Sostenible del Pacífico Colombiano, CNP, 2015.

⁶ Desarrollada por la Gobernación del Valle del Cauca entre 2013 y 2015, con el soporte técnico y académico del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle a través del Convenio 0726 de 2013 y el Dr. Edgar Moncayo Jiménez.



centros poblados rurales y las zonas productivas y protegidas, asimilando las oportunidades en el desarrollo de todo el sistema, lo que implica necesariamente la ruptura de la tendencia concentradora de las oportunidades y las ventajas del desarrollo en pocos espacios del territorio.

La búsqueda del **buen gobierno** atiende a retos planteados desde los estudios de la Visión 2032 que coinciden con conclusiones del capítulo de institucionalidad del diagnóstico del POTD que evidencian por un lado la pérdida de liderazgo del departamento en las últimas décadas en el contexto nacional pero por otra parte señalan la emergencia de apuestas asociativas y miradas de conjunto en las subregiones y ámbitos micro-regionales del departamento que alinean al mismo de forma reciente con la vanguardia de la planificación de escala regional y los propósitos de la nueva administración departamental.

La **equidad y el acceso a la educación** son concomitantes con la ruptura que se quiere hacer del modelo de desarrollo centro periferia que en la búsqueda del MOT corresponde con el propósito de desmarginalizar la periferia departamental (laderas frente al valle geográfico o Pacífico frente a la zona andina) comprendiendo que en dicha acción se encuentran las soluciones para las problemáticas que aquejan a las ciudades intermedias mayores y a la conurbación metropolitana (violencia urbana, segregación socio-espacial, insuficiencia de recursos para atender déficits sociales, presión inmobiliaria, desarrollos marginales, etc.)

El **conocimiento de talla mundial** señala el reconocimiento de situaciones de ventaja territorial preexistentes que se han construido precisamente de forma completa y compleja haciendo uso de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico y es justamente dicha ruta la vía requerida para la transformación y dinamización del territorio llamado a la transformación productiva y ambiental que haciendo uso de la CT+I pueda concebir la **infraestructura** para la competitividad y el desarrollo social constituyendo así bases duraderas para su **desarrollo y su sustentabilidad**.

La condición transversal otorgada a la Ciencia, la tecnología y la innovación en la Visión 2032 se puede constatar igualmente al revisar la Visión Departamental en el Pacto y Acuerdo Estratégico Departamental - PAED Valle 2016-2025 que señala: *“Para el año 2025, el Valle del Cauca será un departamento con altos índices de equidad, competitividad y sostenibilidad en Colombia, mediante la Ciencia, Tecnología e Innovación para su transformación productiva y social con articulación regional y perspectiva global en los focos Biodiversidad,*



Agropecuario-Agroindustria, Servicios-Logística, Salud, Energía, Turismo y Educación”⁷. Tal condición será determinante en los aspectos específicos de instrumentación del MOT en los Ejes Territoriales de base natural y productiva y en los requerimientos que tales apuestas en materia de sistemas funcionales.

La visión de futuro construida a 2032 incluye los siguientes siete objetivos estratégicos:

- 1) Buen Gobierno: Transformar el modelo institucional para garantizar el desarrollo local-regional y la gobernabilidad.
- 2) Acceso y equidad: Ampliar las oportunidades y potenciar las capacidades de los vallecaucanos.
- 3) Conocimiento de talla mundial: Transformar el Valle del Cauca en una región global del conocimiento.
- 4) Diversificación de la matriz productiva: Transformar la estructura productiva de la economía.
- 5) Infraestructura para el desarrollo: Desarrollar una plataforma física y tecnológica para la competitividad y la prosperidad social.
- 6) Cultura e identidad: Fomentar la aprehensión y difusión de las manifestaciones propias de la población vallecaucana y de sus municipios.
- 7) Gestión territorial sustentable: Construir una región articulada territorialmente, con un modelo ambiental en equilibrio y sustentable. (Gobernación del Valle del Cauca, 2015, pág. 60).

La visión antes señalada tomo como insumo para el Eje Territorial-Ambiental El escenario deseable y posible de los Lineamientos para la Articulación Regional y Subregional del Valle del Cauca que propuso **el logro progresivo del Equilibrio territorial y el balance de las actividades en el territorio** (Londoño, 2011).

Para ello se propuso transformar las lógicas territoriales reiteradas en el ejercicio de Diagnóstico del POTD (ver síntesis al inicio del presente documento) de la siguiente manera:

⁷ Suministrada por Myriam Sánchez, Corporación Biotec, como aporte de su participación en los Primeros Talleres Subregionales del POTD Fases 2 y 3 en marzo de 2016.



- En la **lógica geográfica** se reconoce el valor diferenciado del territorio donde todos producen, las cordilleras y el Pacífico, bienes y servicios ambientales necesarios para garantizar sostenibilidad que deben ser compensados para revertir sus dinámicas de deterioro. El valle geográfico con mayor ocupación y dinámica poblacional se proyecta de forma que el crecimiento sea aquel posible de soportar por los territorios proveedores de los recursos.
- Desde la **lógica de la concentración de las infraestructuras**, se establece un mecanismo de priorización de las inversiones apalancando procesos de apoyo en las subregiones con más atraso en lo económico y lo social, y con grandes oportunidades a futuro en temas estratégicos como las cadenas agrícolas, tales como la Subregión Pacífico y la Subregión Norte, principalmente. Se aprovechará la inversión nacional en los ejes de competitividad para concentrar la inversión local en temas de desarrollo local y subregional.
- La **lógica polarizante** sigue a las infraestructuras, la productividad y la generación de nuevos empleos, en la medida en que se logre un balance de éstas, entre las distintas subregiones y geografías, y la calidad de vida en el departamento se pueda producir progresivamente como consecuencia de dicho equilibrio.
- La **lógica extractiva** observada en Buenaventura tiene en este escenario una postura diferente: al reinvertir los objetivos territoriales se logra elevar la calidad urbana en la ciudad-puerto y la contención poblacional rural, con infraestructuras de articulación local y proyectos productivos que logren fijar nuevos capitales y elevar la calidad de vida de la población pacífica.
- Finalmente, la **lógica administrativa** fomenta una mayor participación y descentralización de la Gobernación y de las distintas instancias administrativas y económicas garantizando procesos de integración en las regiones frontera que beneficien los municipios del norte y del Pacífico sin perder la unidad departamental. Para ello es vital la concertación de voluntades con Cali como ciudad que debe ejercer un mayor liderazgo departamental y regional ya que en el contexto de la Región Pacífico sería la ciudad principal. (Londoño, 2011)

En últimas, dicho escenario permite constatar la posibilidades de transformar, potenciar o consolidar las partes del territorio desde las alternativas que tendrán los actores y agentes transformadores del mismo de: 1) comprender el territorio y



sus lógicas, 2) conocer las interdependencias entre ellas y los componentes territoriales necesarios para transformarlas, potenciarlas o alterarlas, 3) conocer y proyectar en el territorio los cambios contextuales que introducirán nuevas inercias, en este caso reconocidas y estudiadas en el trabajo de Visión 2032, que al trabajar de forma integral los ejes económico, social, institucional y territorial-ambiental permiten incorporar de forma más claras las interdependencias que transformarán de forma ostensible el territorio.

Los escenarios futuros del POTD así planteados, dan soporte espacial y consistencia a la proyección de Escenarios apuesta que por Subregiones adelantó el ejercicio de Visión Valle del Cauca 2032 y que a continuación se transcriben:

“ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN NORTE

Consolidará su vocación turística, agroindustrial y de seguridad alimentaria, mediante el fortalecimiento de la integración regional y el Paisaje Cultural Cafetero. El Norte del Valle mejorará la calidad de vida de los municipios de cordillera, a través de la ampliación de oportunidades al campesinado y de una gestión que promueva procesos de desarrollo económico local. Las alianzas estado, mercado, academia, sociedad serán potenciadas para una buena gestión del posconflicto, en la que el Norte se convierta en laboratorio de paz.

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN CENTRO

El Centro se consolidará como nodo logístico del Valle del Cauca, fortaleciendo el corredor urbano regional, consolidando su vocación comercial, de servicios turísticos, agroambiental y agroindustrial, con el fortalecimiento del corredor urbano regional. Igualmente, promoverá un eje ambiental-turístico que conecte todas las zonas productivas y de interés ambiental y cultural. Fomentará los centros de investigación orientados a la conservación ambiental y la producción agrícola.

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN SUR

La Subregión Sur mejorará su posicionamiento como polo de servicios, fortalecerá el sistema de ciudades, buscará la metropolización en donde se promueva la integración regional mediante la conectividad con la Región Pacífico y adoptará acciones subregionales cuyo énfasis sea el liderazgo de un modelo de ordenamiento regional policéntrico, enmarcado en la Región Pacífico.

ESCENARIO APUESTA SUBREGIÓN PACÍFICO

El D.E. de Buenaventura será reconocido por el aprovechamiento sostenible de su patrimonio biodiverso y su capital cultural representado en sus etnias, sus habitantes y sus saberes ancestrales. Prioridad nacional y departamental para la buena gestión del posconflicto, mediante la erradicación de la ilegalidad y el cierre de brechas sociales. El Pacífico desarrollará una infraestructura que le permita garantizar los encadenamientos productivos en sectores como el maderero, pesquero, acuícola, forestal y turístico. Buenaventura será la ciudad puerto modelo de la Región Pacífico.”

(Visión Valle del Cauca 2032. Gobernación del Valle del Cauca, pág. 61 (2015).

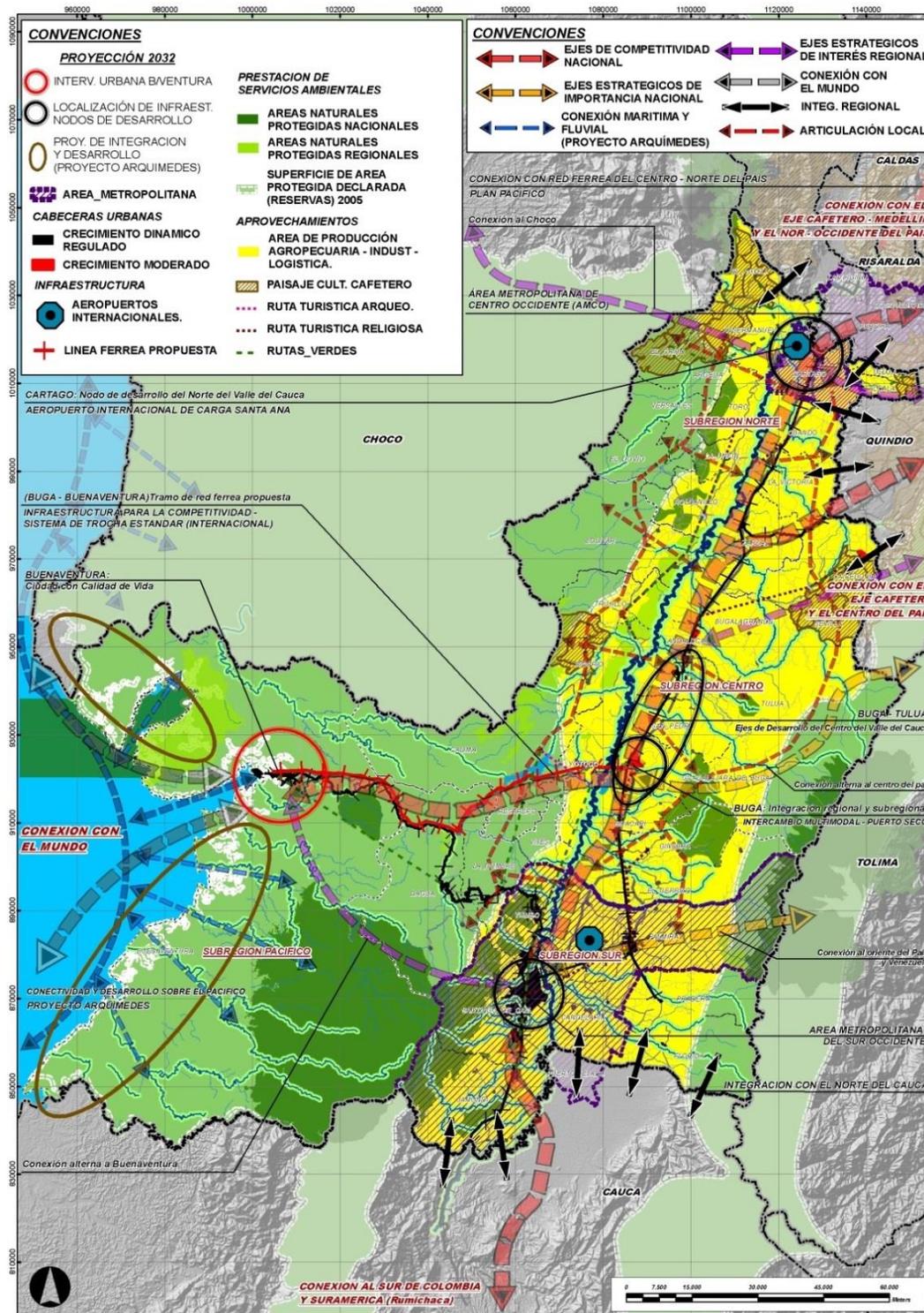


Gráfico 30. Escenario Deseable y Posible para Valle del Cauca a 2032.
 Fuente: LOTVC, 2011.



En este contexto se plantea el escenario territorial del Valle del Cauca, que busca revertir el desbalance territorial actual mediante:

- Una Base Natural restaurada que asegure la sustentabilidad del territorio departamental y viabilice el reequilibrio territorial y las apuestas productivas.
- Una zona altamente productiva en el Valle geográfico que contribuya a recuperar la conectividad ecológica y a restaurar la Base Natural, al tiempo que posiciona sus productos en mercados nacionales e internacionales.
- Una zona de despensa agrícola que se conecte con centros de consumo, se articule a centros de transformación y valor agregado, contribuya a la seguridad alimentaria del Departamento y se sustente en un esquema territorial de convivencia entre la protección ambiental y el quehacer de las comunidades que habitan ese territorio.
- Unos nodos especializados productivos que apoyen el desarrollo económico de las subregiones y constituyan áreas para la implantación de un tejido empresarial que genere empleo.
- Un Pacífico megadiverso y conectado que aproveche sus ventajas comparativas para generar posibilidades de aprovechamiento económico y para revitalizar sus asentamientos, en beneficio de los territorios étnicos.
- Un territorio marítimo que posicione nacional e internacionalmente la región, apoye las posibilidades productivas del Departamento y la población del litoral Pacífico, bajo principios de equidad, competitividad y sostenibilidad.
- Un sistema de asentamientos robusto que se proyecte bajo principios de compactación, y que establezca roles funcionales diferenciados, complementarios entre sí.
- Unas zonas donde debe ser prioritaria la implementación de acciones para la construcción una paz con oportunidades productivas en territorios conectados y con calidad de vida, con especial énfasis en aquellas zonas donde habitan las comunidades étnicas.
- Un tejido patrimonial puesto en valor, articulado a acciones que permitan su aprovechamiento y disfrute.

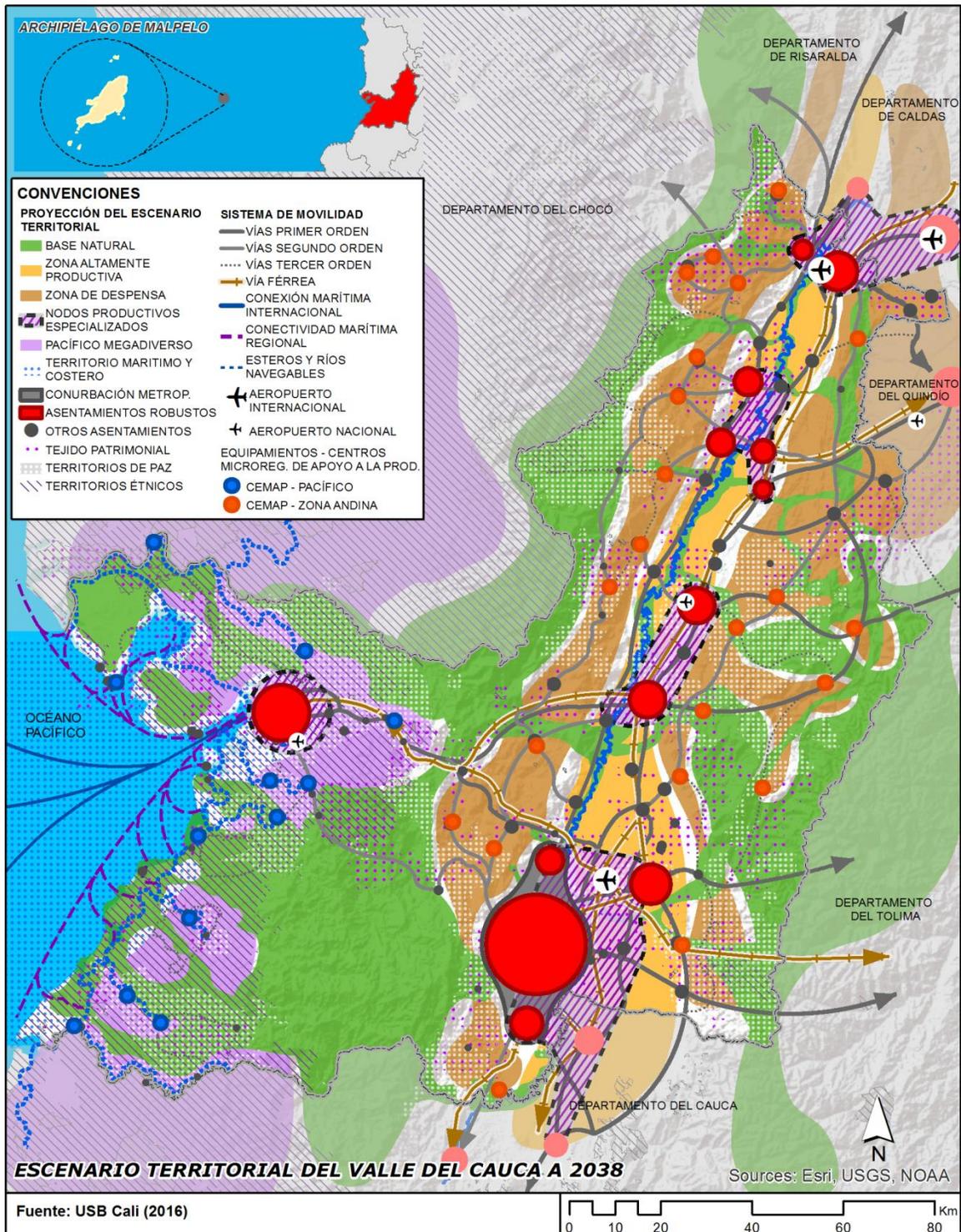


Gráfico 31. Escenario territorial para el Valle del Cauca a 2038.
 Fuente: USB Cali, 2016.

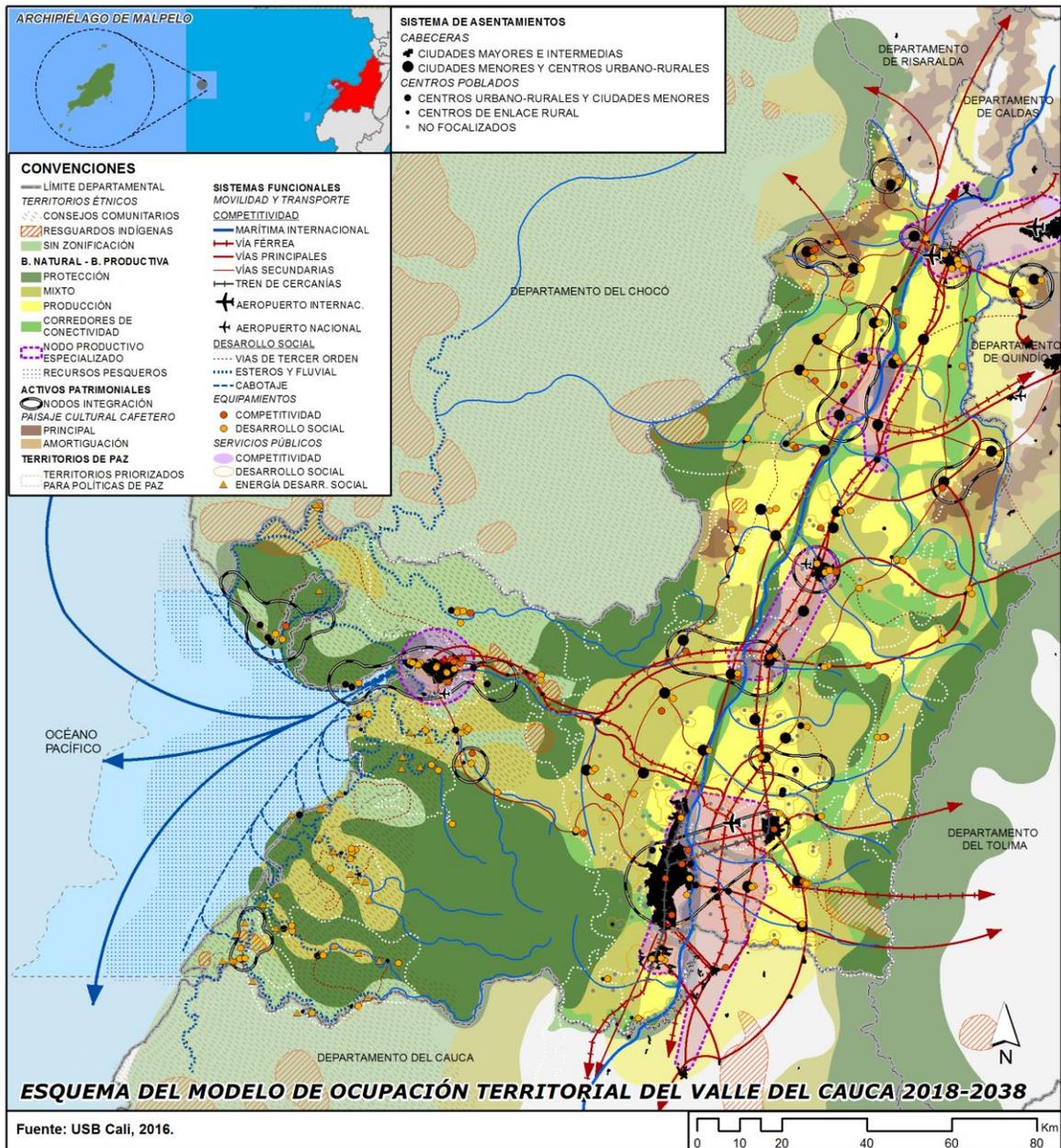


Gráfico 32. Modelo de Ocupación Territorial propuesto Valle del Cauca a 2038.
 Fuente: USB Cali, 2016.



3.3 APUESTAS ESTRATÉGICAS DEL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL 2018-2038

A partir del reconocimiento de un desbalance territorial general en el Departamento evidenciado en el diagnóstico operativo del territorio, el MOT propone transformar, potenciar y/o consolidar los territorios del Valle del Cauca mediante la comprensión de las lógicas de ocupación del Departamento, como se explicó atrás, a partir de siete apuestas estratégicas transversales:

3.3.1 Conectividad funcional y ambiental

Esta apuesta busca favorecer la conectividad entre los ecosistemas de bosque seco, humedales, manglares, bosques premontanos, montanos, y las zonas de páramo, con el objetivo de garantizar el intercambio y tránsito de la fauna y la flora del Valle del Cauca, lo cual se puede lograr a través del reconocimiento y consolidación de corredores biológicos que los unan, teniendo al río Cauca como corredor determinante, jerárquico y articulador.

Así mismo esta estrategia apunta a la optimización de redes y de infraestructuras de movilidad, de servicios sociales y de servicios públicos, que garantice que no queden espacios estancados y desarticulados para lograr el equilibrio en el desarrollo, la disminución de la pobreza y la desmarginalización de algunos territorios rurales.

Tener territorios mejor conectados es importante también para la competitividad del departamento, lo que articulado a la construcción de nuevas rutas de conexión nacional e internacional, y al mejoramiento de las existentes, puede generar oportunidades económicas para el Valle del Cauca que reviertan en el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Igualmente la conectividad está pensada para los asentamientos y la base productiva del Valle del Cauca, favoreciendo el intercambio de la población y la conformación de cadenas productivas y clústeres, de acuerdo con el papel funcional y económico de cada una de las Subregiones y de Micro-regiones en el Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca.

Por otra parte la conectividad de los activos territoriales patrimoniales permitirá su promoción y gestión como circuitos, para potenciar su papel de referentes territoriales y permitir la revalorización de la identidad vallecaucana desde la diversidad y la particularidad de cada territorio del departamento. Esto dará



también nuevas posibilidades de aprovechamiento económico, bajo principios de sostenibilidad e inclusión social.

La estrategia de conectividad permea también los territorios prioritarios para la implementación de políticas de paz, que deben tener oportunidades sociales y económicas, lo cual será posible a partir de su articulación física con el resto del territorio departamental, y a través de su conexión con cadenas productivas innovadoras e incluyentes.

3.3.2 Complementariedad funcional y ambiental

A partir de la diversidad geográfica, cultural, ambiental, productiva y de asentamientos del Valle del Cauca, se plantea el reto de lograr progresivamente un proceso de reequilibrio territorial, con el objetivo de cerrar las brechas en el desarrollo social y económico y mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

Para lograr esto se requiere que lo ambiental se complemente con lo productivo, la ciudad se complemente con las áreas rurales, el Pacífico se complemente con el Valle geográfico, y las ciudades principales e intermedias complementen los servicios para las ciudades menores y las áreas rurales, de tal forma que todo el espacio territorial juegue un rol diferenciado proyectado para el logro de un balance equitativo del territorio.

La apuesta estratégica de complementariedad busca impactar positivamente la base natural del territorio departamental, a partir de reconocer que ésta es importante para el óptimo funcionamiento del sistema de asentamientos, y para la sustentabilidad de la base productiva y que, por tanto, se requiere lograr un balance más equilibrado entre las áreas ocupadas y las áreas que se conservan y protegen.

La complementariedad apunta también a lograr una jerarquización de las infraestructuras, acorde con la función que cumple cada uno de los territorios en el Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca. Esto permitirá un intercambio más dinámico y diversificado entre las funciones más próximas y un enlace eficiente entre las más distantes, apoyando las vocaciones micro-regionales, el acceso equilibrado a los servicios sociales y la formación de cadenas productivas.

Esta apuesta estratégica también apunta a fortalecer la especialización funcional y complementariedad de los asentamientos urbanos y rurales, potenciando su desarrollo y las oportunidades para la población residente. Así mismo, esta mirada permea la base productiva del departamento, en la cual es importante permitir



enlaces entre diferentes sectores y potenciar la conformación de clústeres, bajo una mirada de generación de oportunidades para aquellas zonas que requieren un impulso en la productividad, con principios de innovación, sostenibilidad e inclusión. En este contexto será determinante la definición de la función que cumplirán los territorios prioritarios para políticas de paz, lo cual permitirá su integración en las redes sociales y económicas del departamento, y la restauración de las áreas ambientales que han sido afectadas por las dinámicas del conflicto armado.

Finalmente, la complementariedad determina la función que cumplirán los Activos Territoriales Patrimoniales en el fortalecimiento de la Identidad Vallecaucana y en la estructura territorial del Departamento. En este contexto los circuitos territoriales patrimoniales se conciben a partir del reconocimiento no sólo del patrimonio inmueble y del patrimonio ambiental y paisajístico, sino también de las fiestas y tradiciones culturales y gastronómicas, los cuales tendrán elementos de enlace entre unos y otros para posibilitar su disfrute.

3.3.3 Descentralización, desconcentración de actividades y nuevos polos de desarrollo

Esta estrategia incorpora la noción de desconcentración de actividades para que Cartago en el norte, Buga y Tuluá en el centro, el entorno metropolitano de Cali en el sur, y Buenaventura en el Pacífico sean espacios urbanos generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas y conectados, entre sí y con la región.

La definición de los nuevos polos de desarrollo social y económico debe ir de la mano de la suficiencia y disponibilidad de la base natural que garantice su desarrollo y sustentabilidad, lo cual implica no sólo la necesidad de proteger las áreas que aún se conservan, sino de restaurar aquellas que están degradadas o conformar aquellas que son importantes para lograr la conectividad ecológica.

La estrategia de la descentralización, desconcentración de actividades y nuevos polos de desarrollo es determinante para la definición de acciones que permitan que la productividad en el Valle del Cauca revierta su modelo centro periferia y permita llevar oportunidades a todas las subregiones y microrregiones del departamento.

Esta mirada se hace también en función del fortalecimiento de la ruralidad, cuyo desarrollo y sostenibilidad productiva debe ir de la mano de la generación del crecimiento económico de los asentamientos, con una lupa especial en los territorios prioritarios para políticas de paz. Adicionalmente esta apuesta tiene



como principio la compacidad como garante de uso racional del suelo destinado a asentamientos humanos, evitando que se ocupen áreas con valores ambientales o áreas que deben ser destinadas a la productividad agrícola.

Así mismo, la concreción de esta estrategia tendrá como aliados los Activos Territoriales Patrimoniales, en la medida que en algunos casos serán el eje para la generación de nuevas oportunidades de desarrollo como el turismo con distintos énfasis, y en otros, los escenarios para la desconcentración de los servicios sociales.

3.3.4 Gestión territorial compartida

La estrategia de gestión territorial es un pilar fundamental para la concreción del Modelo de Ocupación del Territorio. Es necesaria una gestión conjunta y direccionada desde todos los niveles territoriales, donde el liderazgo de la Gobernación se articule con el entorno metropolitano de Santiago de Cali y a su vez se alinee con el nivel nacional, y con las administraciones de las ciudades intermedias y de los municipios de menor jerarquía.

Así mismo, es necesario el compromiso de sectores productivos, empresariales, académicos y sociales, con los cuales se propicien escenarios de concertación y construcción colectiva que fortalezcan la confianza y el trabajo conjunto entre los diferentes sectores. Este componente debe establecer una ruta clara de participación de los actores, de financiación de los proyectos y de gestión en las escalas tanto local, como regional, nacional e internacional.

Teniendo en cuenta la escala de las decisiones que atenderá el POTD, la gestión territorial compartida será un requisito fundamental para la recuperación y manejo de las cuencas hidrográficas, así como la recuperación y protección de los elementos de la base natural requieren un trabajo conjunto de Micro-regiones y Subregiones. La misma postura será requerida por los sistemas funcionales, teniendo en cuenta que la mayoría de las infraestructuras de mayor escala son transversales a los territorios municipales, y/o aunque se localizan en un municipio exceden la capacidad de gestión municipal por lo que se requiere una gestión conjunta eficiente.

Por su parte los asentamientos requieren una gestión compartida del territorio que ocupan, especialmente aquellos que tienen dinámicas de metropolización o de conurbación. Así mismo el logro de gradientes de protección en zonas productivas del territorio requiere una mirada de conjunto en el que el beneficio



particular se supedita al beneficio general, y se logre un reparto de cargas y beneficios.

Esta apuesta estratégica es importante también para el logro de los objetivos de potenciación y fortalecimiento de los Activos Territoriales Patrimoniales, y para la intervención en los Territorios Prioritarios para Políticas de Paz, teniendo en cuenta la diversidad de los primeros y la confluencia de actores e intereses diversos en los segundos.

3.3.5 Patrimonio territorial e identidad vallecaucana

Esta apuesta estratégica del ordenamiento territorial del Valle del Cauca es transversal a todas las anteriores, y busca revalorar el patrimonio cultural material, arqueológico, cultural vivo- manifestaciones, y el patrimonio ambiental y paisajístico, a partir del reconocimiento de su capacidad de impactar positivamente las dinámicas territoriales. La puesta en valor del patrimonio cultural permitirá su aprovechamiento y disfrute, y será una herramienta clave para el fortalecimiento de la identidad vallecaucana.

En primera instancia, los elementos de la base natural y del paisaje natural se insertan en circuitos que generan nuevas oportunidades económicas, sociales y culturales para el Valle del Cauca reconociendo la formación de los valores territoriales desde la base ecosistémica del territorio.

Esta estrategia permea también el manejo de los sistemas funcionales, teniendo en cuenta que la revalorización de aquellos que tengan importancia histórica, el reciclaje de estructuras obsoletas, y la dotación de equipamientos únicos y de infraestructuras complementarias para el patrimonio vivo, aportarán factores de competitividad y desarrollo social para el departamento, haciendo uso del poder que tienen las historias comunes del territorio en sus habitantes.

Por su parte los asentamientos serán también escenarios para la concreción de esta estrategia, teniendo en cuenta que en muchos de ellos se localizan los bienes patrimoniales, tienen lugar las expresiones tradicionales o las manifestaciones propias que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial. Así mismo, los asentamientos y su capacidad instalada podrá ser el soporte de las dinámicas generadas a partir del enlace de esta estrategia territorial patrimonial con apuestas de productividad.

La concreción de esta estrategia en la base productiva sugiere la apertura de un abanico de oportunidades productivas para los territorios del Valle del Cauca, en los que el turismo asociado a clústeres turísticos y culturales toma fuerza como una



opción viable y que puede venir de la mano tanto del posicionamiento competitivo como de desarrollo social. Una mirada especial tendrán los territorios prioritarios para políticas de paz.

Como vehículos principales de esta estrategia están los Activos Territoriales Patrimoniales, que son las muestras tangibles e intangibles de la riqueza y diversidad cultural y ambiental del departamento. Es por esto que el POTD debe contemplar estrategias para ampliar su reconocimiento y divulgación, potenciar su puesta en valor y brindar condiciones para su conservación y sostenibilidad.

3.3.6 Territorios de paz

Colombia se está preparando para asumir los retos del post-acuerdo, que tendrán un componente territorial importante. Con la inclusión de los territorios de paz como estrategia transversal de su Modelo de Ocupación Territorial, el Valle del Cauca será pionero en la articulación de las políticas de paz con acciones territoriales concretas. A la luz de esta estrategia se identifican unas áreas que han sufrido en mayor medida los impactos del conflicto y que tienen índices considerables de pobreza, para su priorización en intervenciones relacionadas con la productividad, la vivienda y el mejoramiento de la calidad de vida.

La estrategia de territorios de paz será determinante para la recuperación y protección de la Base Natural, especialmente en aquellas áreas que han tenido mayor efecto de los estragos del conflicto armado y de los cultivos ilícitos, ya que con proyectos de sustitución y de control territorial se pueden reconocer los valores ambientales del territorio y proyectar su gestión y manejo integrado.

El aislamiento territorial de las zonas de conflicto histórico será intervenido mediante la conformación de sistemas funcionales que aseguren la conectividad de los territorios más remotos y apartados, así como una oferta equilibrada de servicios sociales. Tales intervenciones darán soporte al desarrollo de apuestas productivas sostenibles e incluyentes que permitirán la continuidad de las políticas de paz.

La priorización de vinculación de los activos territoriales patrimoniales con apuestas productivas que permita generar alternativas de reinserción de los actores armados y construir una paz sostenible se complementará con la focalización de acciones sobre los territorios que hayan tenido mayor incidencia del conflicto y que tengan mayor vulnerabilidad frente a nuevos escenarios de violencia; esto se logrará con la postulación estratégica de proyectos para su



financiación mediante los fondos y mecanismos previstos en las políticas de paz y a la luz de los Acuerdos de Paz.

3.3.7 Desarrollo integral de la ruralidad

La Misión para la transformación del campo colombiano (DNP, 2015), siguiendo la línea de proveer las líneas base para la orientación de políticas públicas relacionados con la ruralidad, al igual que las que se produjeron con la Misión del Sistema de Ciudades (DNP, 2012), estableció los ejes temáticos que orientarían las distintas políticas sectoriales, enlazando a su paso los propósitos de transformación del campo con los acuerdos de Paz que progresivamente se fueron construyendo en la Habana, en tal sentido, centró su interés en: el Ordenamiento y desarrollo territorial, con un enfoque orientador desde el modelo de desarrollo sostenible; el cierre de brechas sociales con enfoque derechos atendiendo desde las intervenciones las necesidades reales del campo; la inclusión productiva con el fin de integrar a los pequeños productores y trabajadores rurales; el desarrollo de una ruralidad competitiva con énfasis en el sector agropecuario; la incorporación de elementos de sostenibilidad ambiental para el desarrollo rural; y finalmente; una reforma institucional profunda con la incorporación multisectorial, políticas claras que involucren a todos los actores, empoderando en el proceso a los pobladores rurales.

Bajo estos enfoques, el POTD del Valle del Cauca apuesta por un desarrollo integral de la ruralidad que atienda desde los distintos Ejes territoriales las apuestas nacionales, incorporando las particularidades productivas y las formas de ocupación rural propias del departamento, caracterizadas por una gran diversidad y riqueza.

Esta estrategia será determinante para el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos que brinda la Base Natural y el establecimiento de esquemas de pagos por bienes y servicios ambientales que constituyan un nuevo renglón económico para la población rural.

Se requiere para el logro de una ruralidad no segregada la conectividad física y virtual de lo rural con lo urbano sin perder los valores ambientales y paisajísticos que caracterizan las áreas rurales y la promoción de nuevas actividades económicas como turismo rural y el disfrute del paisaje aprovechando ventajas de centros o núcleos poblados y sus vínculos con áreas de interés natural o con paisajes agrícolas que pueden ser aprovechados social y económicamente en beneficio de los pobladores rurales.



De otro lado, el incremento de prácticas agropecuarias sostenibles y el fortalecimiento de los encadenamientos productivos con la concurrencia de los actores públicos y privados, los habitantes indígenas, afrodescendientes y campesinos, será centro principal para un desarrollo sostenible y equitativo de la ruralidad.

Las zonas rurales del Valle del Cauca serán objeto de reconstrucción de un tejido económico y social a partir de los valores culturales de los habitantes rurales, que pueden constituir en sí mismos activos patrimoniales inmateriales que se traducen en algunos casos en paisajes y activos territoriales físicos. Tal condición, va de la mano del mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las áreas rurales, incluyendo las impactadas por el conflicto, pueden posibilitar la superación de las condiciones deficitarias adversas de los distintos grupos poblaciones, facilitando acceso a servicios sociales básicos y garantizando niveles óptimos de calidad de vida, que posibiliten una paz territorial duradera.

3.4 LOS EJES TERRITORIALES DEL MOT VALLE DEL CAUCA 2018-2038

Las siete apuestas estratégicas que orientan los propósitos del MOT del Valle del Cauca a 2038 se materializarán espacialmente en los denominados **Ejes Territoriales** que componen la propuesta del MOT, que a su vez se agrupan en tres tipos de acuerdo con su finalidad específica en el territorio vallecaucano:

- **Ejes de la Estructura Territorial**

Incluyen la **Base Natural para la Sustentabilidad**, y los **Sistemas Funcionales para la Competitividad y el Desarrollo Social**. Los Ejes de la Estructura Territorial constituyen en el POTD los soportes que garantizan la prestación de bienes y servicios ecosistémicos y de infraestructuras requeridas para la competitividad y el desarrollo social de la población, todos ellos necesarios para dar sustento a los asentamientos y a la productividad del Departamento. La proyección de sus elementos constitutivos, como base indispensable para garantizar la ocupación y el óptimo funcionamiento de los procesos productivos, depende de las proyecciones en el tiempo de los tamaños y tallas de los asentamientos humanos urbanos y rurales, y de las posibilidades de producción sin agotar los recursos disponibles, viabilizando con su planificación el reequilibrio territorial.

- **Ejes de La Ocupación del Territorio**



Son los Ejes que constituyen el aprovechamiento del territorio mediante actividades productivas y asentamientos humanos que generan demandas en los Ejes que constituyen la Estructura Territorial. Su comportamiento es dinámico y responde a cambios contextuales en las dimensiones Política, Social, Cultural y Económica, produciendo desequilibrios con relación a los bienes y servicios, tanto naturales y de infraestructuras, que brindan el soporte para su adecuado funcionamiento. La proyección de los Ejes de Ocupación, **Sistema de Asentamientos para el Reequilibrio Territorial y Base Productiva Competitiva, Sustentable y Equitativa**, se concreta desde la comprensión de un contexto jurídico e histórico particular del Departamento del Valle del Cauca, en el que se visualizan cambios y adaptaciones de las lógicas que han determinado su construcción, permitiendo apuntar desde las intervenciones previstas inercias de reequilibrio y de balance para un óptimo aprovechamiento de las distintas ventajas del territorio vallecaucano.

- **Los Ejes focales**

Los Ejes Territoriales Focales para el Valle del Cauca incluyen **Los Activos Territoriales Patrimoniales** para promover y aprovechar la identidad vallecaucana y **Los Territorios Prioritarios Para La Implementación De Políticas De Paz**. Estos ejes permitirán, por un lado, cualificar las propuestas en los demás ejes territoriales a través de la integración de los activos territoriales patrimoniales en el escenario productivo y en los sistemas de asentamientos y equipamientos.

Por otro lado, permitirán priorizar intervenciones productivas y funcionales y proyectos en los asentamientos, en la base natural y en la base productiva, a partir del reconocimiento de los territorios que deberán ser priorizados para la implementación de los programas y proyectos concebidos en las Políticas de Paz con enfoque territorial y con soluciones diferenciales atendiendo la presencia en estos territorios de poblaciones históricamente vulnerables como la población indígena, campesina y de comunidades afrodescendientes.

Para cada uno de los seis Eje Territoriales se desarrollarán por subcapítulos las interrelaciones con las apuestas estratégicas, los elementos que los componen, su característica y formas de contribución en el MOT y, en algunos casos, sus interrelaciones más directas con otros ejes o propósitos de las apuestas del MOT o del Departamento en general.

3.4.1 Base Natural para la sustentabilidad del territorio vallecaucano.



La Base Natural para la sustentabilidad, que constituye uno de los ejes de la estructura territorial del POTD, está conformada por elementos ecosistémicos de niveles nacional y regional fundamentales para la prestación de bienes y servicios ambientales en la escala departamental. Se consideran parte de la estructura territorial en el MOT como sustento estratégico por cumplir con funciones vitales para satisfacer las necesidades básicas que garantizaran el bienestar de la sociedad vallecaucana y mantendrán el equilibrio territorial con la proyección de demandas para la próximas dos décadas. La Base Natural proyectada dará soporte al desarrollo de encadenamientos productivos, y determinará las posibilidades de crecimiento de los asentamientos en el departamento, para la cual el POTD incluirá los lineamientos, directrices y acciones necesarias para su reconstrucción e integración.

Los elementos de la base natural se conectan en la apuesta del POTD mediante corredores que garantizan su interacción, el aumento y preservación de la biodiversidad y la cualificación de los servicios ecosistémicos.

Por otro lado La Base Natural en el POTD integra de forma complementaria zonas que tienen restricciones o condiciones especiales de uso y ocupación por cuanto representan espacios o recursos vulnerables, tales como las zonas de recarga de los acuíferos y los ecosistemas secos.

Las apuestas de la Base Natural para la Sustentabilidad del Territorio Vallecaucano están orientadas por las apuestas estratégicas generales del Modelo de Ocupación Territorial de la siguiente manera:

- **Conectividad ambiental y funcional:** Base Natural conectada mediante corredores que garantizan una interacción, el aumento y la preservación de la biodiversidad y la cualificación de los servicios ecosistémicos.
- **Complementariedad ambiental y funcional:** Balance entre zonas productoras y consumidoras de recursos ambientales.
- **Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo:** Espacios para el desarrollo productivo o para el crecimiento urbano, dimensionados a partir de la suficiencia y disponibilidad de la Base Natural que garantice su desarrollo y sustentabilidad.
- **Gestión compartida del territorio:** Mayor coordinación de instrumentos y de actores involucrados para la preservación de elementos que exceden la escala municipal.

- **Patrimonio e identidad vallecaucana:** Fomento de una identidad vallecaucana que potencia y recupera sus valores territoriales naturales y los inserta en circuitos que generan nuevas oportunidades económicas, sociales y culturales para las subregiones.
- **Territorios de paz:** La Base Natural será protagónica de los proyectos relacionados con los territorios de paz, convirtiéndose en un renglón económico clave en la concepción del MOT.
- **Desarrollo integral de la ruralidad:** Fortalecimiento de los servicios ecosistémicos y establecimiento de esquemas de pagos por bienes y servicios ambientales que constituyan un nuevo renglón económico para la población.

Cada apuesta debe ser solventada por elementos naturales estratégicos generadores de servicios ambientales capaces de sustentar los procesos de ocupación y producción del departamento en los próximos 20 años. A continuación se hace una síntesis de enmarcación de la selección de dichos elementos y las apuestas del modelo para mantener y fortalecer su oferta natural.

3.4.1.1 Elementos ecosistémicos de la base natural.

“El Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD, incorpora la estructura ecológica principal EEP del departamento como determinante ambiental en el uso y ocupación del territorio.”⁸

- **Áreas del SINAP**

Para definir la conformación de la Base Natural del Valle del Cauca se toma como punto de partida los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP) definidos por la CVC, en donde se abordan en primera instancia las áreas naturales protegidas públicas del SINAP como los **parques nacionales naturales y regionales (PNN-PNR), las reservas forestales protectoras nacionales y regionales (RFPN-RFPR), los distritos regionales de manejo integrado regionales (DRMI), el santuario de fauna y flora Archipiélago de Malpelo (SFF) y el distrito de conservación de suelos (DCS)**, tal y como lo contempla el artículo 2.2.2.1.2.1 del Decreto 1076 de 2015⁹. *“Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP son”:*

- a. Áreas protegidas públicas del Sistema Parques Nacionales Naturales.

⁸ Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC (2015), “Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR, (p. 186)

⁹ MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Decreto compilatorio 1076 de 2015. Artículo 2.2.2.1.2.1.



- b. Reservas Forestales Protectoras.
- c. Los Parques Naturales Regionales.
- d. Los Distritos de Manejo Integrado.
- e. Los Distritos de Conservación de Suelos.
- f. Las Áreas de Recreación.

Áreas protegidas privadas:

- g) Reservas Naturales la Sociedad Civil.

Con respecto a las áreas del SINAP de carácter privado (Reservas naturales de la sociedad civil), se evidenció que su dispersión no permitía estructurar áreas de continuidad de nivel subregional o regional, y que el 90% de ellas se encontraban dentro del área de la reserva forestal nacional definida por la Ley 2 de 1959. Con estas consideraciones y teniendo presente el carácter local de las reservas de la sociedad civil, para el Valle del Cauca, se definió que para el MOT departamental se considerarían como áreas de escala local insertadas dentro de otra categoría del SINAP.

Es preciso aclarar en esa línea que para el MOT del POTD del Valle del Cauca las áreas de escala local no son propias de la escala de planificación regional, por lo cual las áreas que hacen parte de la Base Natural para la sustentabilidad del departamento del Valle del Cauca no incluyen la totalidad de áreas señaladas como parte de la estructura ecológica principal incluidas en la Resolución 0100 No. 05000574 de 2015, a la cual se sujetarán los Modelos de Ocupación que se establezcan en los POT municipales respetando de la escala departamental las estructuras macro de conectividad entre las áreas de escala regional y nacional.

- **Reserva forestal de ley 2 de 1959**

Con respecto al segundo componente de la EEP definida por la CVC que son las reservas forestales de la Ley 2 de 1959, se tomaron en cuenta las resoluciones del Ministerio de Medio Ambiente con respecto a la zonificación, las sustracciones aprobadas y las áreas urbanas que deberán ser sustraídas de la reserva nacional del Pacífico, ya que en el caso de la Reserva Central no existen centros urbanos ni sustracciones tramitadas y aprobadas. En la tabla 1 se listan la totalidad del área sustraída por municipios en la reserva.

MUNICIPIO	SUSTRACCIÓN DE LA RESERVA DEL PACÍFICO EN HA	OBSERVACIONES
ARGELIA	0,5	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
BUENAVENTURA	7619,1	INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD, ZONA URBANA Y BALDÍOS
CALIMA DARIEN	433,2	ECOTURISMO, MOVILIDAD Y MINERÍA
CUMBRE	8860,9	ADJUDICACIÓN BALDÍOS
DAGUA	393	MOVILIDAD Y ZONA URBANA
EL DOVIO	19,3	MINERÍA
RESTREPO	8032	ZONA URBANA Y ADJUDICACIÓN BALDÍOS
YOTOCO	88,2	MOVILIDAD

Tabla 1. Sustracciones de la Reserva Forestal de Ley 2/59 del Pacífico.

Fuente: USB Cali, 2016, con base en información MADS.

Con el registro de estas sustracciones la reserva del Pacífico y Central constituyen parte de la Base Natural para la sustentabilidad en el MOT del Valle del Cauca, así:

En el sector occidental de la Reserva del Pacífico se encuentran los territorios colectivos de comunidades afrocolombianas y resguardos indígenas, en ellos la resolución 1926 de 2013 reconoce que el planeamiento de estas zonas se debe realizar con el concurso de las comunidades y son los órganos de administración de dichos territorios al que le corresponde su aprobación. Teniendo en cuenta esto la CVC apoyó a las comunidades para realizar los planes de manejo de los recursos naturales, en ellos se determinaron los suelos para conservar que entretengan toda la malla de aprovechamiento y protección del Pacífico vallecaucano, estos suelos son parte de la Base Natural del departamento. En el territorio no constituido por territorios colectivos se desarrolla una propuesta de categorización para definir áreas a proteger, recuperar y de uso sostenible que permitirán fortalecer la concepción del MOT que formula una base natural protegida y productiva, es decir que en espacios concretos y bajo condiciones especiales se admiten formas de uso y aprovechamiento productivo de las áreas que hacen parte de la Base Natural del Departamento, todo ello de acuerdo con los instrumentos de planificación ambiental que así lo regulan.

- **Ecosistemas estratégicos**

De otro lado, se encuentran los ecosistemas estratégicos, que para el caso del Valle del Cauca están constituidos por la zona de páramos, el complejo de humedales y el áreas para la gestión integral de inundaciones del río Cauca y la zona de manglares de la costa Pacífico, todos estos elementos fueron tenidos en cuenta en la Base Natural para el MOT departamental, ya que tienen un carácter



regional por su extensión y por la localización en varios municipios, además de constituir elementos continuos e indispensables para la sostenibilidad ambiental regional.

▪ **Corredores de conectividad**

Mantener y promover la conectividad ecológica es un objetivo primordial de la gestión territorial sostenible y de la conservación de los ecosistemas. En el Valle del Cauca una de las principales causas de la pérdida de diversidad biológica es la fragmentación y pérdida de conectividad de las áreas naturales causada por el desarrollo de infraestructuras, la expansión urbana y la intensificación en los espacios productivos agropecuarios. Por tanto, para permitir integrar la base natural para la sostenibilidad priorizada para el MOT en un horizonte de 20 años se definieron espacios de conectividad o corredores de continuidad ecosistémica necesarios para garantizar procesos de permanencia y calidad de los bienes ambientales del departamento, recuperar aquellos que se han intervenido y cumplir la función de áreas de importancia ecosistémica para promover el intercambio reproductivo entre poblaciones aisladas de organismos biológicos.

Los corredores de conectividad ecosistémica delimitados para el MOT en el POTD se definieron teniendo en cuenta elementos naturales priorizados en los instrumentos ambientales y de planificación territorial de los municipios, las Áreas Forestales Protectoras que integran la estructura ecológica principal, que dado el grado de detalle y la escala del POTD, se incluyen en la del río principal que integra el corredor ambiental. El ejercicio se complementó con estudios técnicos elaborados por la autoridad ambiental que priorizan áreas de importancia ecosistémica para el departamento. La definición y gestión de los corredores garantizarán en el departamento:

- Conectividad ecosistémica entre Áreas protegidas.
- Flujo de energía y organismos entre cordilleras.
- Establecimiento de espacios naturales protegidos en áreas del departamento donde no existe ninguna figura protección o elemento natural protegido.
- Conservación de la Biodiversidad.
- Calidad y preservación de los bienes y servicios ambientales.
- Consolidación del río Cauca como eje ambiental y espacio de concentración e interrelación de la biodiversidad del departamento.

- Recuperación de áreas y bienes ambientales degradados

Los corredores definidos fueron codificados de acuerdo a las áreas estratégicas o espacio geográficos que entrelazan y/o atraviesan como se muestra en la Tabla 2.

CATEGORIA	CÓDIGO	NOMBRE
CORREDORES DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL	BND-25	Tatamá -Catarina
	BND-33	Meléndez - Pance
	BND-34	Farallones - Timba
	BND-35	La Paila- Tuluá – páramo de Barragán
	BND-36	Sonso – Páramo Sabaleta
	BND-37	Bolo – Las Hermosas
	BND-38	La Vieja
	BND-39	La Pepa – Toro
	BND-40	Pescador - Paraguas
	BND-41	Zarzal
	BND-42	Arroyohondo
	BND-43	Mulaló
	BND-44	Yotoco
	BND-45	Piedras - Mediacanoa
BND-46	Riofrío	

Tabla 2. Corredores de conectividad ecosistémica en la Base Natural del POTD 2018 – 2038.
 Fuente: USB Cali, 2016.

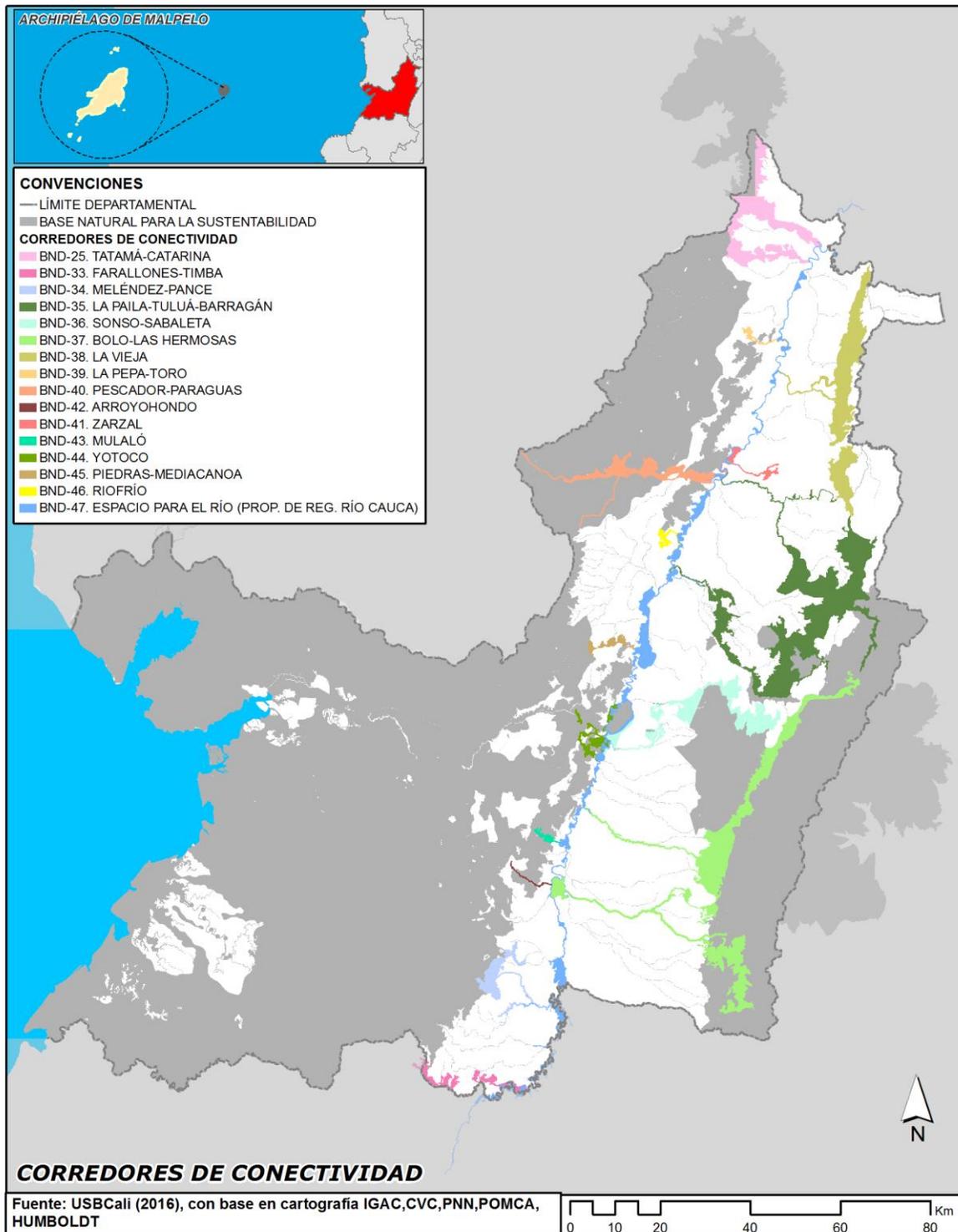


Gráfico 33. Corredores de conectividad ecosistémica en la base natural del POTD 2018 – 2038.
 Fuente: USB Cali, 2016

▪ Zonas de manejo especial

La Base Natural integra a escala departamental zonas que requieren condiciones especiales de aprovechamiento, pero que no constituyen áreas de conservación exclusivamente. Esos elementos son el ecosistema muy seco que tiene amenaza de desertificación, y que se extiende en sentido longitudinal paralelo al río Cauca principalmente en el costado occidental, tiene vegetación rala y es una fuente de biodiversidad regional. Así mismo se incluye la zona de recarga del acuífero central del departamento, la cual está geográficamente definida por franjas que se localizan de norte a sur y son el piedemonte que permite la infiltración de la precipitación a los depósitos de agua subterránea.

Finalmente, con todos los elementos mencionados anteriormente queda conformada la Base Natural para la Sustentabilidad del Departamento la cual será la que propicie el desarrollo territorial a escala departamental, sobre ella se fijarán metas y operarán los respectivos instrumentos de gestión ambiental, de tal manera que se pueda lograr una acción conjunta entre la Gobernación, las asociaciones de municipios y la Autoridad Ambiental para las próximas dos décadas en la gestión ambiental-territorial del Valle del Cauca.

Clasificación	Categoría	Jerarquía	Área total (ha)	Área de conservación (ha)	Área de mixtura y uso sostenible (ha)
Áreas del SINAP Zonificadas	Parques nacionales naturales continentales -PNN	Nacional	223.244,63	167.053,69	NA
	Parques nacionales naturales y santuario de flora y fauna marítimo PNN-SFF	Nacional	1.012.309,50	1.012.309,50	NA
	Parques regionales naturales -PNR	Regional	42.567,70	35.724,85	NA
	Reservas forestales protectoras nacionales -RFPN	Nacional	156.965,61	45.232,89	15666,75
	Reservas forestales protectoras regionales -RFPR	Regional	590,98	192,66	62,95
	Distritos regionales de manejo integrado -DRMI	Regional	21.505	2769,93	6057,69
	Distritos de conservación de suelos -DCS	Regional	10,723	472,18	529,96

Clasificación	Categoría	Jerarquía	Área total (ha)	Área de conservación (ha)	Área de mixtura y uso sostenible (ha)
ZIC	Zona de interés cultural de Tíber (dentro de propuesta regulación río Cauca)	Regional	11,1	11,1	NA
Áreas de RFPN Ley 2/59	RFPN Pacífico	Nacional	383.397,13	181294,96	165570,61
	RFPN Central	Nacional	58.546,56		
Áreas protegidas de territorios colectivos y étnicos	Suelos protección territorios colectivos del Pacífico (dentro de ley 2 de 1959)	Regional	84536,9	83.719,23	NA
	Áreas protegidas de carácter étnico	Regional	9.556,67	9.556,67	NA
Ecosistemas estratégicos	Páramos	Regional	41.969,73	41.969,73	NA
	Propuesta De Regulación Río Cauca incluye humedales	Regional	20.344,50	14241,15(G. 70%)	6013,5(G. 30%)
	Haiobioma del Pacífico -manglares-	Regional	68038,5	68038,5	NA
Áreas de manejo especial	Orobioma azonal - ecosistemas muy secos	Regional	31.043,61	4172,18	9546,87
	Zonas de recarga de acuíferos	Regional	138.919,50	NA	NA
	Corredores de conectividad ambiental(SC)	Regional	121.798,00	53722,12	60106,68
AREA CONTINENTAL BASE NATURAL DEL POTD			1.179,579,34	708.161,10	263,555,01
AREA MARÍTIMA BASE NATURAL DEL POTD			1.012.309,50	1.012.309,50	NA

Tabla 3. Áreas de la Base Natural para la Sustentabilidad del Valle del Cauca.

Fuente: USB Cali, 2016

Los análisis que se hicieron de los distintos elementos que hacen parte de la Base Natural de acuerdo con las Determinantes Ambientales se incluyen en el Anexo. El Gráfico 34. Porcentaje de los elementos en la Base Natural muestra el porcentaje que representa cada elemento en la Base Natural.

Desde el año 2013 se reglamentó en el país las Unidades Ambientales Costeras - UAC-y las comisiones conjuntas, se establecen las reglas de procedimiento y criterios para reglamentar la restricción de ciertas actividades en pastos marinos y zonas oceánicas. Para el caso del Valle del Cauca, la Unidad de Parques Nacionales ha generado una delimitación inicial en la cual se han identificado

preliminar unos objetos de conservación marina que se recogen en la Base Natural del POTD, como parte de la información inicial de la UCAM (ver gráfico 70).

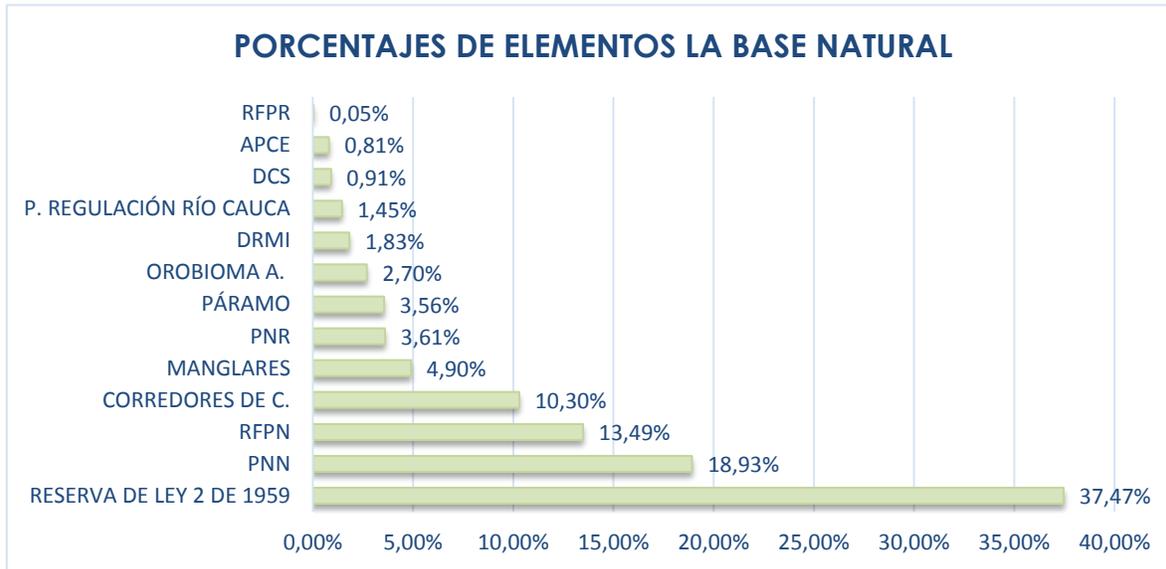


Gráfico 34. Porcentaje de los elementos en la Base Natural
 Fuente: USB Cali, 2016.

La representación gráfica de todos los elementos que conforman la Base Natural para la Sustentabilidad del Valle del Cauca en el Modelo de Ocupación Territorial del POTD 2018-2038 se muestra en el siguiente gráfico:

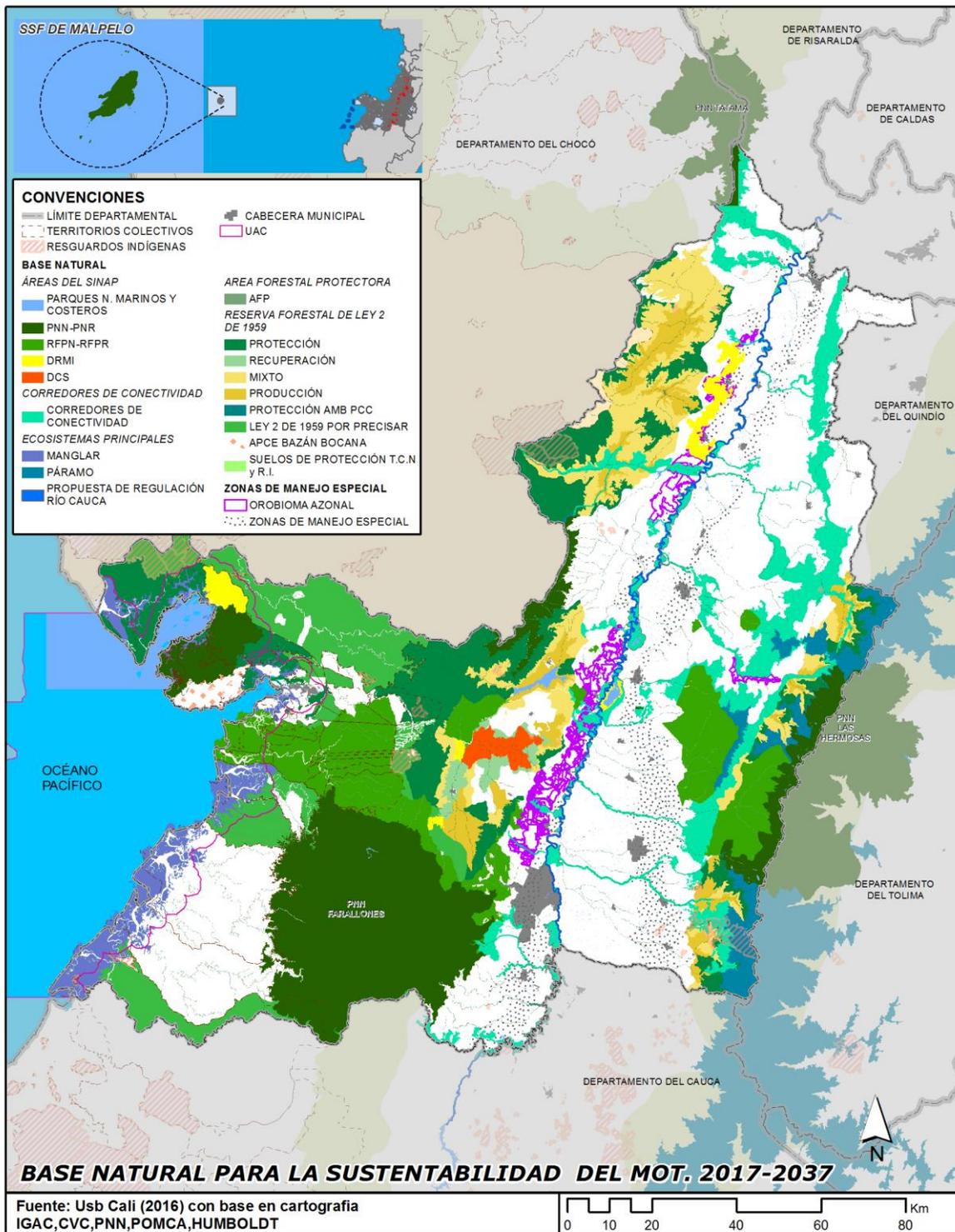


Gráfico 35. Base Natural para la Sustentabilidad, MOT 2018 – 2038
 Fuente: USB Cali, 2016.



3.4.2 Sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social

Los sistemas funcionales, conformados por los subsistemas de movilidad y transporte, servicios públicos y equipamientos colectivos, son el soporte de la ocupación y la producción del territorio. Permiten el desarrollo social desde el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vallecaucana y elevan los niveles de competitividad del departamento. Esto, por medio del apoyo a las vocaciones y oportunidades productivas de sus subregiones que, valiéndose del posicionamiento geoestratégico en el departamento, de las ventajas territoriales, de la investigación y la innovación, pueden insertarse en los mercados nacionales e internacionales.

Las apuestas de los Sistemas Funcionales para la Competitividad y el Desarrollo Social están orientados por las apuestas estratégicas generales del Modelo de Ocupación Territorial del POTD de la siguiente manera:

- **Conectividad ambiental y funcional:** intervención prioritaria de los espacios aislados que garantizará el desarrollo social equitativo y el aumento de factores de competitividad regional.
- **Complementariedad ambiental y funcional:** la accesibilidad territorial permitirá el intercambio más dinámico y diversificado entre las funciones más próximas y un enlace eficiente entre las más distantes en el departamento.
- **Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo:** reconocimiento diferenciado de vocaciones y oportunidades productivas de la mano de acciones encaminadas a la dotación de infraestructuras en las subregiones.
- **Gestión compartida del territorio:** racionalidad en la dotación de las infraestructuras, complementariedad en su localización y recuperación de las existentes, que requerirán esfuerzos de gestión compartida.
- **Patrimonio e identidad vallecaucana:** revalorización de sistemas funcionales históricos, el reciclaje de estructuras obsoletas, la dotación de equipamientos únicos y de infraestructuras complementarias para el fomento del patrimonio vivo.
- **Territorios de paz:** La condición remota de estos territorios y la inequidad de los indicadores sociales será abordada desde sistemas funcionales apropiados a su condición territorial.



- **Desarrollo integral de la ruralidad:** conectividad física y virtual con lo urbano sin perder los valores ambientales que caracterizan las áreas rurales.

A continuación se hace una síntesis de enmarcación de los sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social en el Modelo de Ocupación del Territorio del Valle del Cauca.

3.4.2.1 Sistema funcional de movilidad y transporte

En términos de competitividad, el sistema funcional de movilidad y transporte en el POTD potencia las conexiones nacionales e internacionales del departamento a través de los principales corredores viales y férreos, y de su puerto en Buenaventura. También garantiza que la zona alta del Valle del Cauca y el Litoral Pacífico cuenten con las conexiones necesarias para apoyar la productividad y garantizar el intercambio económico.

Así mismo las apuestas del sistema funcional de movilidad y transporte buscan conectar adecuadamente los asentamientos del departamento bajo principios de complementariedad, lo que impactará el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de los vallecaucanos.

En este orden de ideas, el sistema funcional de movilidad y transporte del POTD busca el fortalecimiento de las infraestructuras de conectividad productiva en las subregiones Norte y Centro; como el aeropuerto Santa Ana, los nodos logísticos de La Paila y Buga, las conexiones con el centro del país, Medellín y Bogotá, y el mejoramiento de la red vial terciaria que da soporte a la producción y los asentamientos.

En la subregión Sur, se apunta a garantizar las infraestructuras que den soporte a los intercambios de bienes y personas en el entorno metropolitano de Cali, así como también al fortalecimiento de las zonas industriales. Esto será posible, entre otras cosas, mediante la conexión con los Llanos Orientales en modo vial y férreo, la ampliación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, la implementación del tren de cercanías, y la articulación de las zonas industriales del Norte del Departamento del Cauca.

En la subregión Pacífico son estratégicas las apuestas de multimodalidad con especial acento en la conectividad de zonas rurales aisladas a través de sistemas fluviales eficientes que complementen la integración de la ciudad y los sistemas de conexión nacional e internacional (terrestres y marinos).

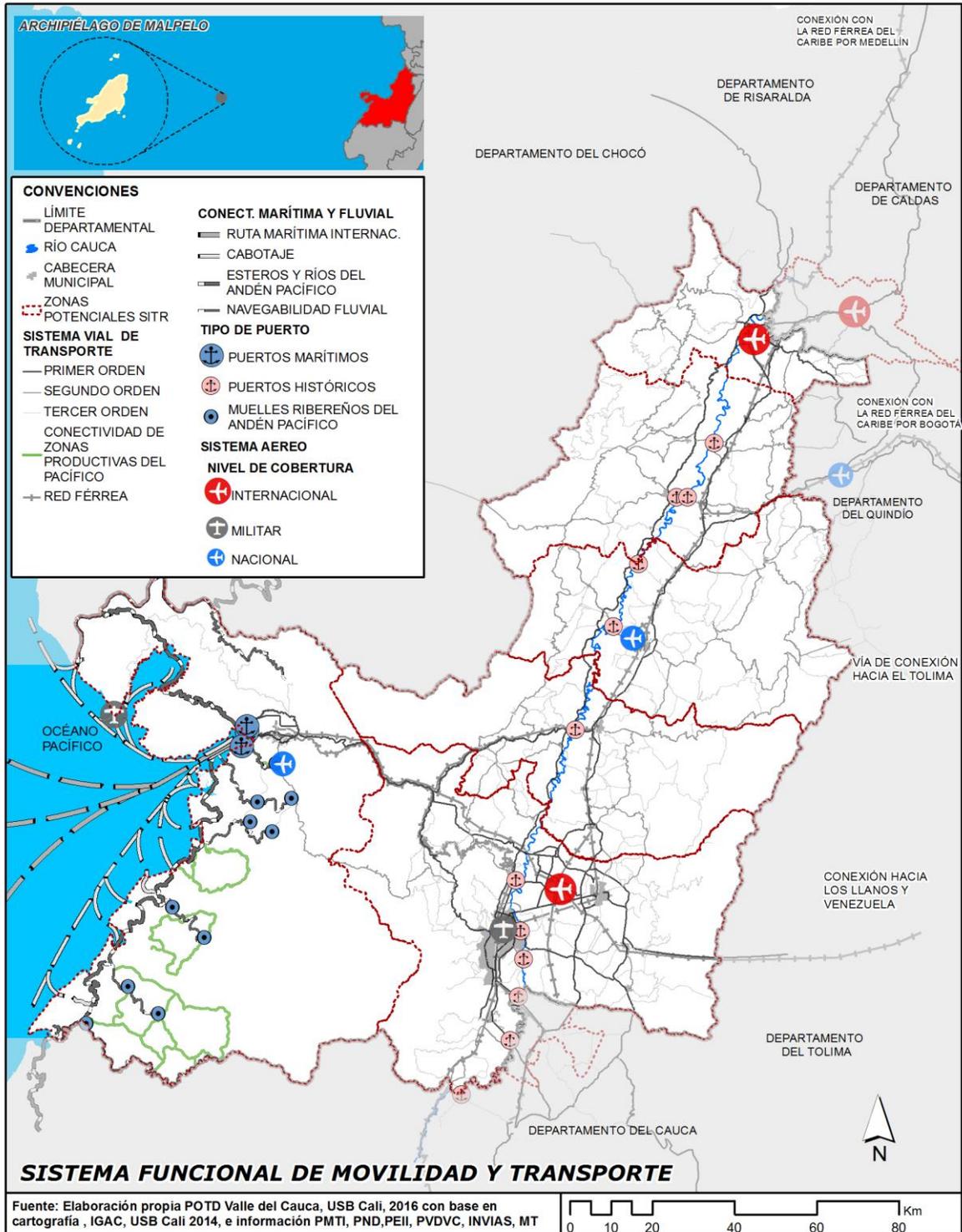


Gráfico 36. Sistema funcional de movilidad y transporte
 Fuente: USB Cali, 2016.

CLASIFICACIÓN DE LA MALLA VIAL PROPUESTA POR SUBREGIONES			
Subregión	Jerarquía Funcional	LONGITUD EN KM	%
Centro	Primer Orden	443,63	8,68%
	SEGUNDO ORDEN	324,54	6,35%
	TERCER ORDEN	816,22	15,98%
Subtotal Centro:		1.584,39	31,02%
Norte	Primer Orden	241,65	4,73%
	Segundo Orden	577,88	11,31%
	Tercer Orden	442,29	8,66%
Subtotal Norte		1.261,81	24,70%
Pacífico	Primer Orden	83,55	1,64%
	Segundo Orden	47,16	0,92%
	Tercer Orden	298,18	5,84%
Subtotal Pacífico		428,89	8,40%
Sur	Primer Orden	527,83	10,33%
	Segundo Orden	238,19	4,66%
	Tercer Orden	1.067,32	20,89%
Subtotal Sur		1.833,35	35,89%
TOTAL VALLE DEL CAUCA:		5.108,44	100%

Tabla 4. Clasificación de la Malla Vial propuesta por subregiones.
 Fuente: USB Cali, 2016.

De forma complementaria el MOT incluye infraestructuras de movilidad alternativas que permitirán la disminución de emisiones, la integración de sistemas de transporte y el apoyo a actividades y atractivos turísticos y culturales del departamento.

3.4.2.2 Sistema funcional de servicios públicos

El sistema de servicios públicos como soporte del territorio apuesta a la integración de tecnologías alternativas e innovadoras a los sistemas actuales, optimizando de este modo los procesos para asegurar la cobertura y uso eficiente de los recursos en un desarrollo social equilibrado en el territorio, y garantizando la funcionalidad de los sectores productivos estratégicos que darán apoyo a las iniciativas productivas en las subregiones del departamento.

Estas apuestas están enmarcadas en las siguientes estrategias y acciones:

- Gestión integral del agua y su priorización para el consumo humano: Integración de la planeación y gestión de los sistemas de servicio público de acueducto y alcantarillado en el “Ciclo Integral del Agua” por medio de un MOT departamental por cuencas hidrográficas que integre las estrategias

necesarias para el aseguramiento y la calidad del recurso en el sistema de asentamientos.

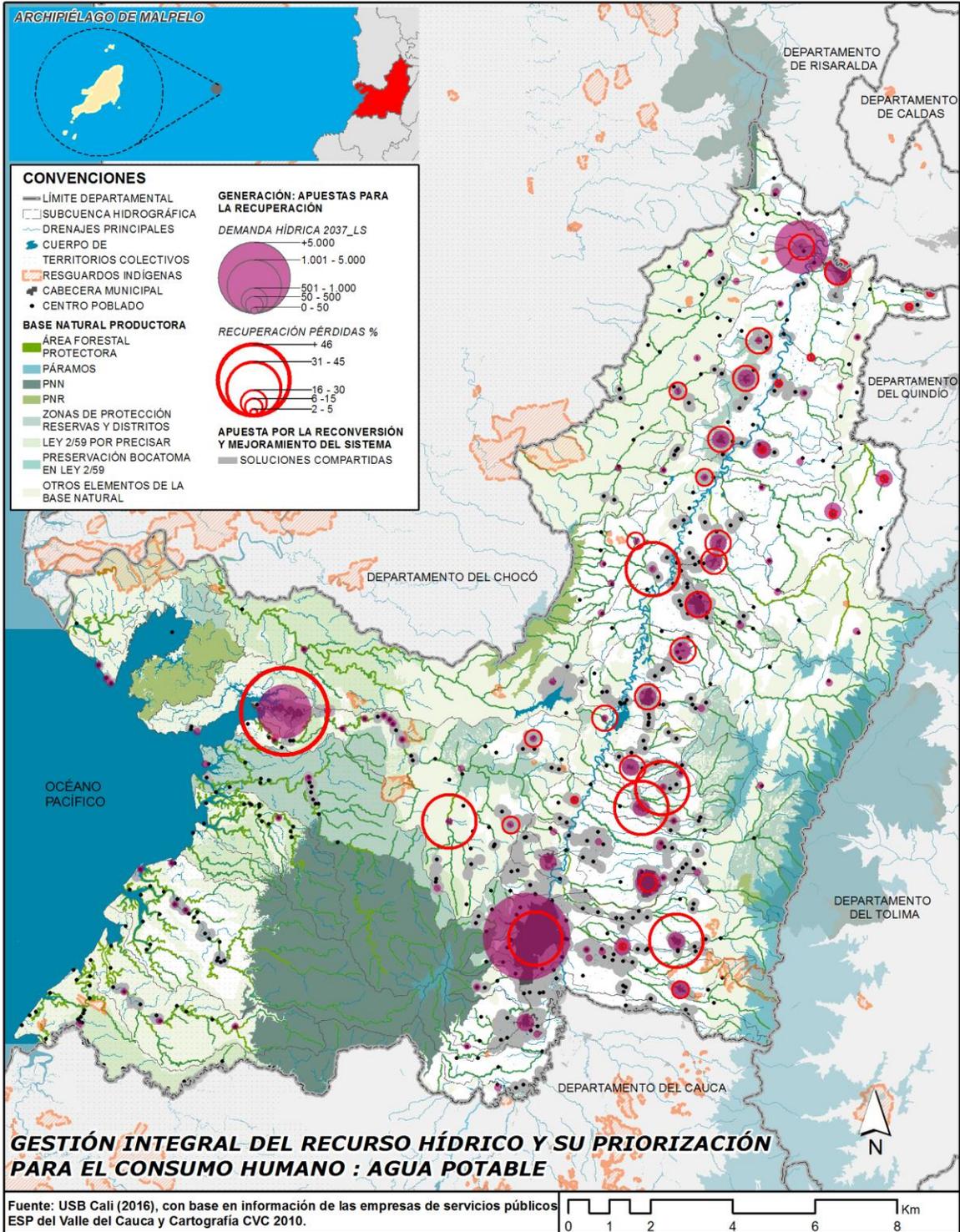


Gráfico 37. Gestión integral del recurso hídrico y priorización para el consumo humano

Fuente: USB Cali, 2016.

- Manejo integral de los residuos sólidos: Articulación de la planeación, gestión y manejo de los residuos sólidos a escala subregional y departamental, para promover metas de disminución a la producción de residuos contaminantes y constituir esquemas de aprovechamiento integral, maximizando el reciclaje de desechos aprovechables para nuevos ciclos de vida útil.



Gráfico 38. Apuestas para la Gestión Integral del Residuo Sólido en el departamento.

Fuente: USB Cali, 2016.

- La energía como motor de los asentamientos y la productividad: Acorde a los ejercicios de “transición energética” en los que se encuentra el país para lograr un modelo energético de bajo impacto ambiental que contenga patrones de uso del recurso que reduzcan progresivamente la producción con combustibles fósiles, el POTD plantea estrategias para el aseguramiento de la calidad y continuidad del servicio como soporte a la competitividad regional, la definición de modelos energéticos alternativos como para el desarrollo local, el crecimiento económico sectorial del sistema de asentamientos y su escenario productivo a 2038 y las estrategias de innovación con fuentes no convencionales de energía (FNCE) para lograr la cobertura energética plena de las zonas no interconectadas (ZNI) de la subregión Pacífico.

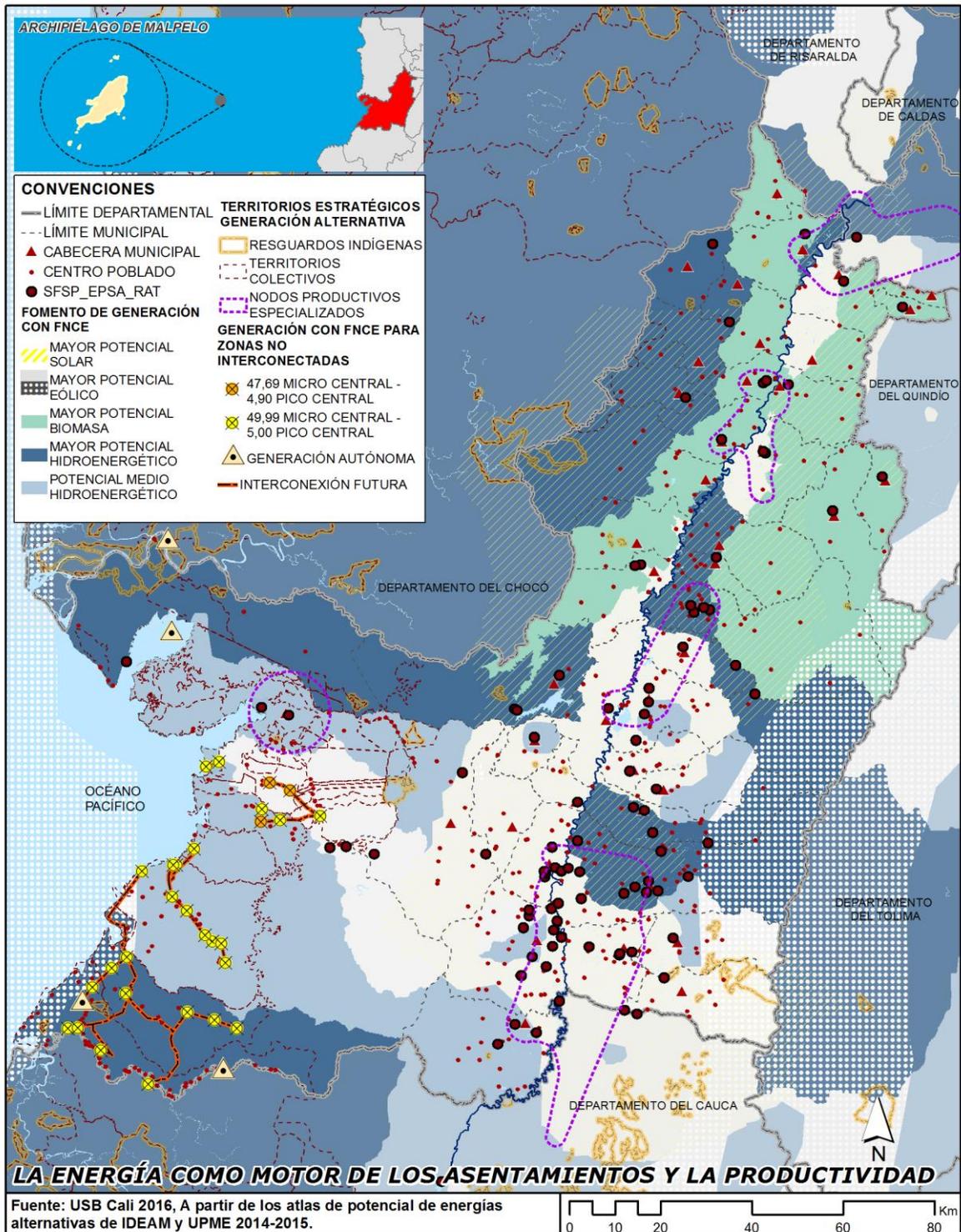


Gráfico 39. Energía como motor de los asentamientos y la productividad
 Fuente: USB Cali, 2016.

- Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como medios de difusión del conocimiento y soporte funcional y productivo del territorio: se consideran necesarias para el desarrollo social y la competitividad del sistema de asentamientos, el MOT apuesta a la prestación del servicio TIC básicas para la totalidad de los centros poblados del departamento y los territorios priorizados para estrategias de paz y a la cobertura de servicios de última generación en los nodos productivos especializados propuestos y los nodos de integración turística, asegurando de este modo la disponibilidad de tecnologías e innovación necesaria, principalmente para las apuestas estratégicas que fomentan el desarrollo integral de la ruralidad, el cambio a la inequidad de los indicadores sociales en los territorios desconectados del departamento y el soporte a la prestación de servicios turísticos que fomentan el patrimonio e identidad Vallecaucana.



Gráfico 40. Apuestas de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC.
 Fuente: USB Cali, 2016.

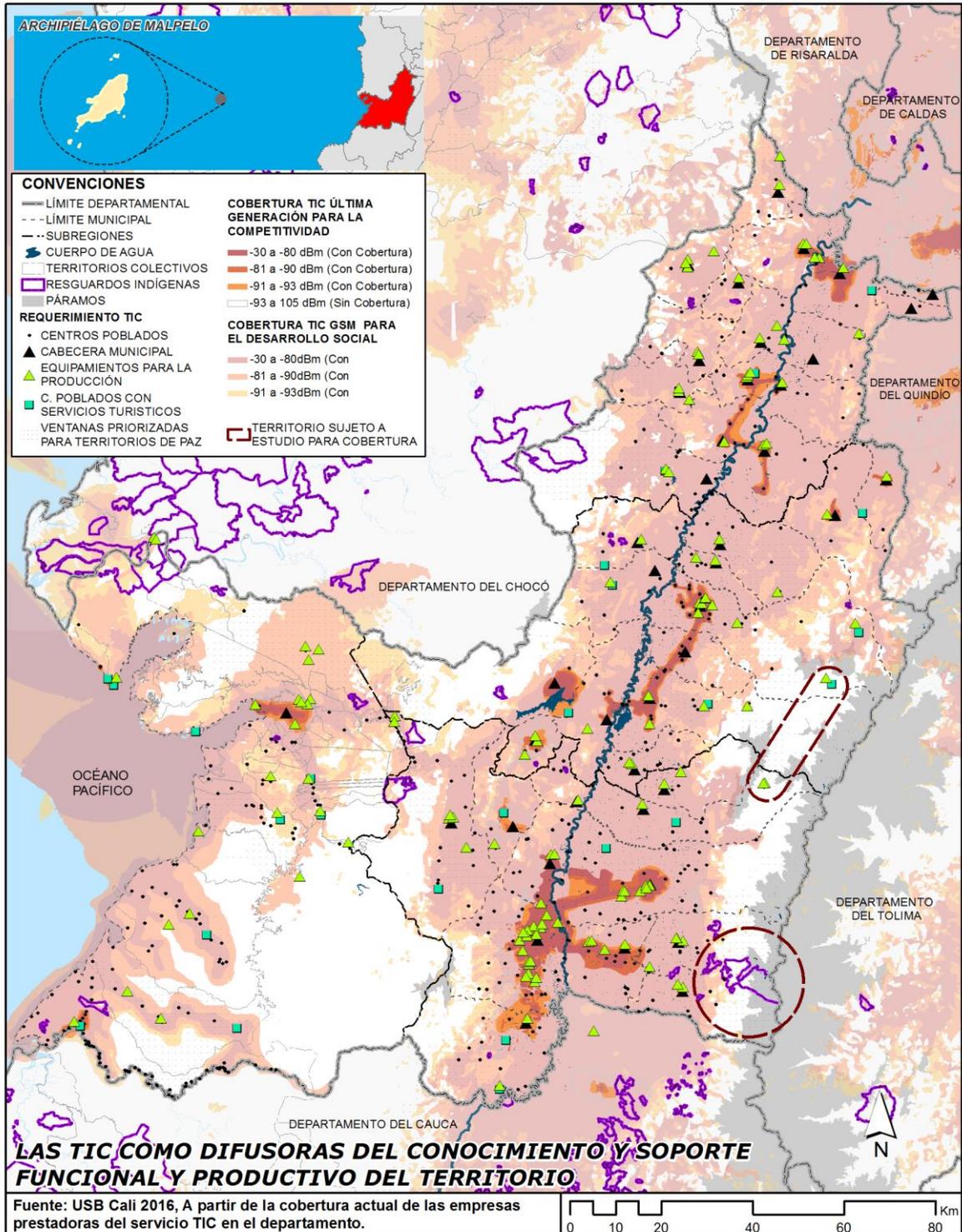


Gráfico 41. Las TIC como difusoras del conocimiento y soporte funcional y productivo del territorio
 Fuente: USB Cali, 2016.

3.4.2.3 Sistema funcional de equipamientos

El sistema funcional de equipamientos de Valle del Cauca apunta tanto a la competitividad territorial, dando soporte a las vocaciones de las subregiones con infraestructuras para la generación de conocimiento e innovación, y para el apoyo del turismo, la cultura, el deporte y la recreación; como al desarrollo social, para el logro del bienestar de la población por medio de la prestación de servicios básicos (salud, educación, seguridad, convivencia) que permitan el desarrollo de la región bajo principios de equidad y complementariedad funcional.

Se propone la incorporación de una serie de equipamientos únicos de acuerdo con las vocaciones de las subregiones: Por ejemplo, en el Norte, equipamientos que apoyen las actividades ecoturísticas asociadas al PCC, al avistamiento de aves, fauna y flora y al Parque Natural Tatamá; en el Centro, equipamientos que se enlacen con el corredor turístico, gastronómico y de deportes extremos, con el religioso en Buga y con las actividades recreativas en el Lago Calima; en el Sur equipamientos que potencien y pongan en valor las Casas de Hacienda y el patrimonio agroindustrial; la descentralización de funciones administrativas y las actividades asociadas al turismo de playa y de avistamiento de Ballenas.

Por su parte, para el desarrollo social se plantean equipamientos acordes con los roles funcionales y con talla poblacional futura de los asentamientos, de tal forma que se conforme una red complementaria que permita el acceso a servicios sociales tanto en la zona plana como en la zona de ladera del valle geográfico y en la vertiente del litoral Pacífico.

ESCALA	EXISTENTE	PROPUESTO	MEJORAMIENTO	OBSERVACIÓN
MICROREGIONAL	76	79	22	Con enfoque en apoyo a la producción (según vocación productiva) y Desarrollo Social (Educación, Salud, Recreación y Cultura)
SUBREGIONAL	88	43	17	Procesos de descentralización y optimización de servicios, tanto productivos como de servicios sociales
REGIONAL	107	15	3	Centros de Investigación, Parques Temáticos, Campus Universitarios, Centros de Alto Rendimiento Deportivo, Instituciones Regionales.
Total general	271	137	42	450

Tabla 5. Escalas de equipamientos para el Valle del Cauca.

Fuente: USB Cali, 2016

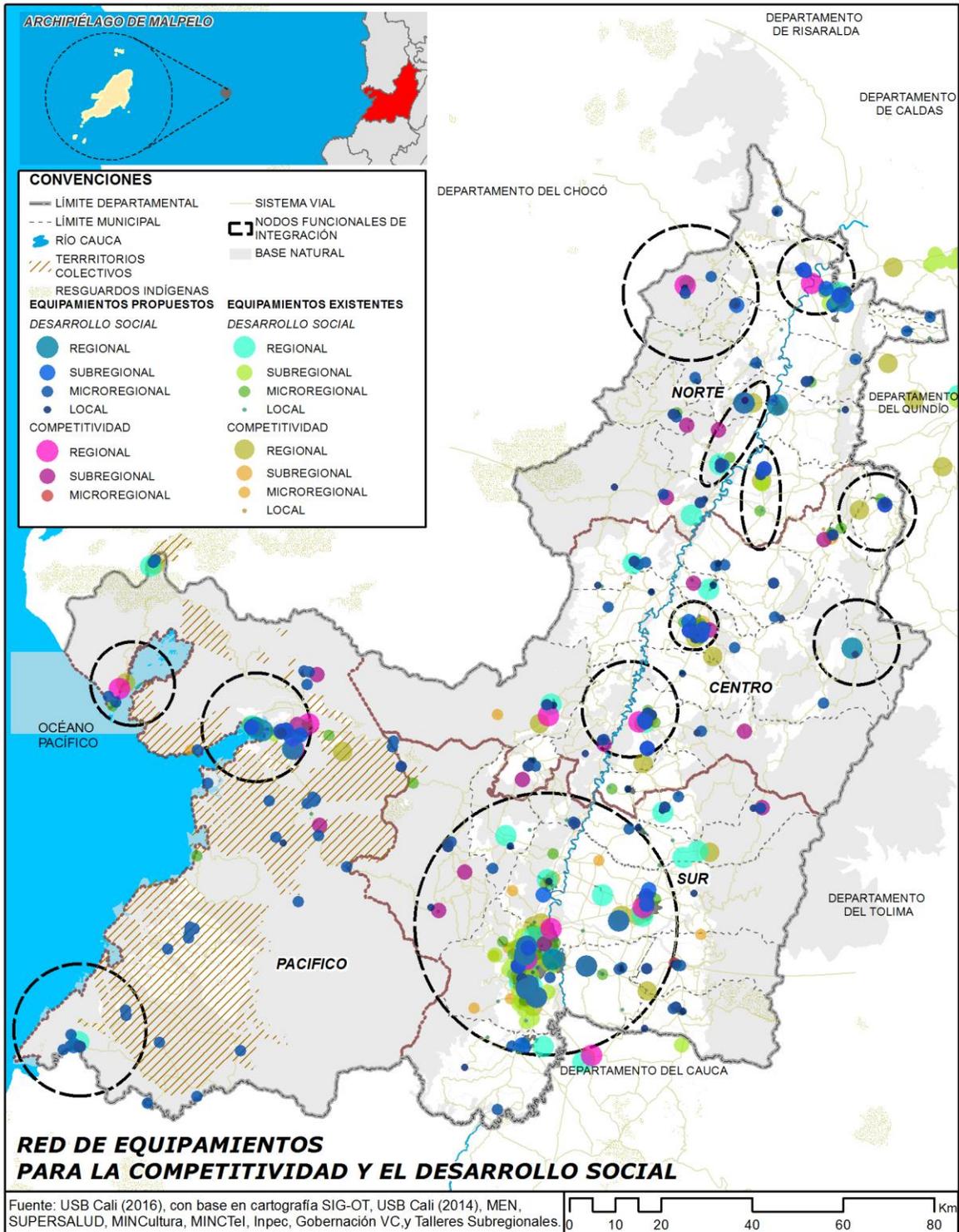


Gráfico 42. Red de equipamientos para la competitividad y el desarrollo social.
 Fuente: USB Cali, 2016.

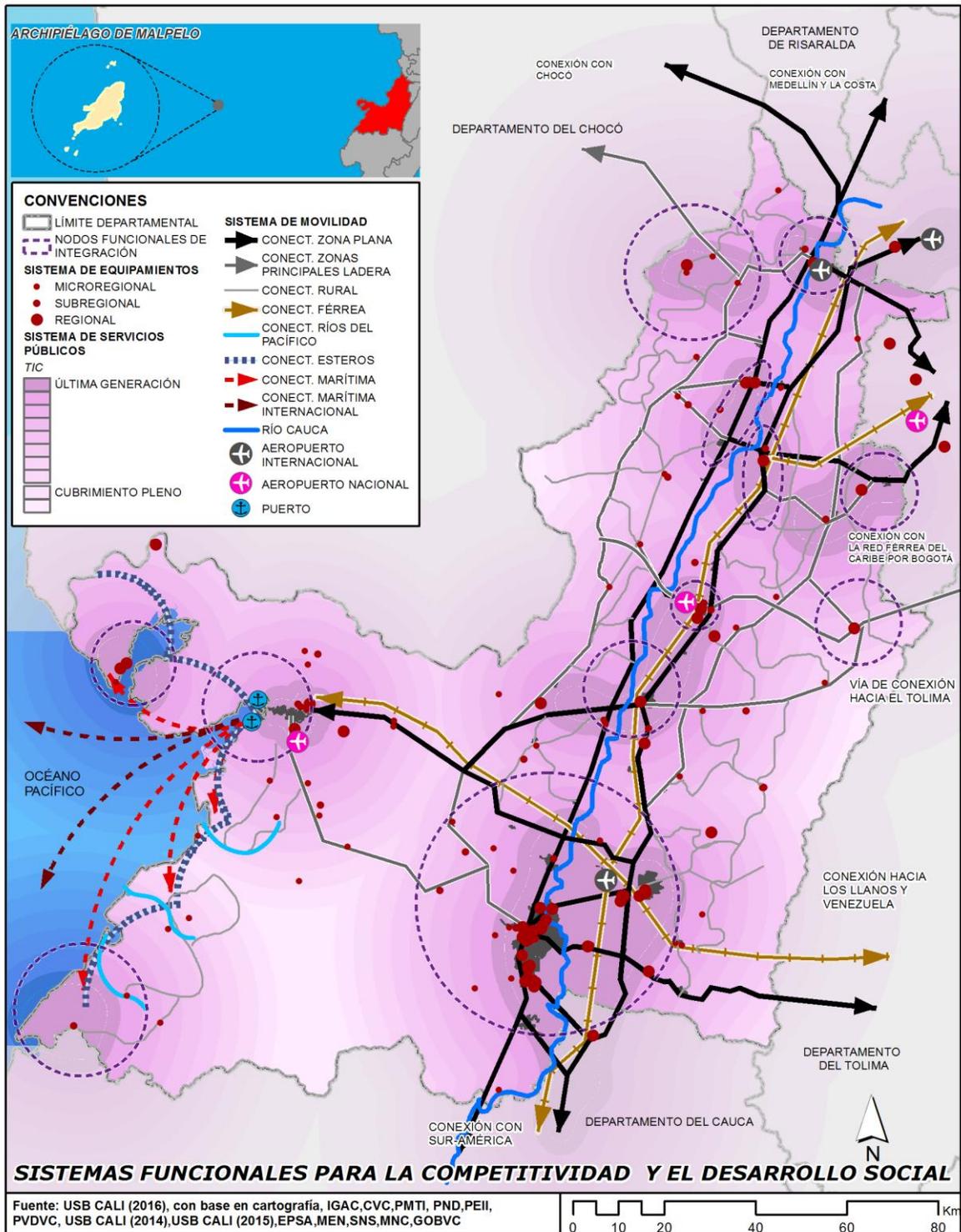


Gráfico 43. Síntesis de los Sistemas Funcionales Para la Competitividad y el Desarrollo Social
 Fuente: USB Cali, 2016.



3.4.3 Sistema de asentamientos para el reequilibrio territorial

El Modelo de Ocupación Territorial del Valle del Cauca le apunta aprovechar el potencial que tiene el departamento para la conformación de un sistema que integre asentamientos urbanos y rurales de diversas jerarquías y funciones para el logro del reequilibrio territorial. Las apuestas del Sistema de Asentamientos están orientadas por las apuestas estratégicas generales del Modelo de Ocupación Territorial, con especial énfasis en las siguientes:

- **Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo:** la descentralización permitirá mejorar los niveles de servicio en los asentamientos a escala subregional y micro-regional que acompañados de nuevas oportunidades productivas promovidas por los polos de desarrollo serán claves en el reequilibrio poblacional de los asentamientos y de las subregiones.
- **Gestión compartida del territorio:** las políticas de vivienda y las propuestas de nodos productivos se formularán en concordancia con propósitos subregionales que logren racionalizar el consumo de suelo, el aprovechamiento de zonas de uso ineficiente y la capacidad instalada de los territorios, enmarcadas en un escenario de gestión conjunta.
- **Territorios de paz:** los asentamientos donde ha tenido mayor efecto territorial el conflicto se priorizarán integralmente con los territorios rurales para la formulación de políticas de asentamientos diferenciales que logren reducir las problemáticas sociales correlacionadas con sus antecedentes.
- **Desarrollo integral de la ruralidad:** las características y posibilidades de los territorios homogéneos urbano- rurales permitirán definir patrones espaciales de los asentamientos en función de las unidades de paisaje, las tallas y los roles funcionales.

La concreción de estas apuestas estratégicas en el territorio permitirá revertir las dinámicas tendenciales que están determinando un Modelo actual centro-periferia, las cuales se hicieron evidentes en el diagnóstico operativo.

Para establecer estrategias de intervención que permitan la corrección de dichos desequilibrios se debe tener en cuenta qué sincronías importantes se pueden establecer con los demás elementos del MOT, teniendo en cuenta que las decisiones que se tomen en otros Ejes Territoriales van a determinar aquellos asentamientos que puedan tomar un papel preponderante en el reequilibrio territorial del departamento. Como elementos principales que determinan las dinámicas de transformación en los asentamientos, se consideran los Sistemas



Funcionales y la Base Productiva del Departamento. En este contexto son elementos clave para la toma de decisiones en el Sistema de Asentamientos:

- Cruces de ejes de conexión nacional e internacional: entre ellos el nodo conformado por el Aeropuerto Santa Ana y la nueva Troncal de Occidente en el municipio de Cartago; el nodo Zarzal- La Paila de conexión entre la Vía Panamericana y la vía a Bogotá en el municipio de Zarzal; el nodo de Mediacanoa de conexión entre la vía Panamericana, y la vía a Buenaventura; el nodo Zona Aeroportuaria- Zona Franca de conexión entre el aeropuerto Bonilla Aragón, la vía Panamericana, y el eje de conexión a Venezuela; el nodo en Loboguerrero, de cruce de ejes de conectividad nacional con Buenaventura; y el nodo internacional Ciudad Portuaria en el Distrito.
- El Distrito Agrícola RUT: que se plantea en los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Victoria, Toro y La Unión.
- Las zonas para la paz y la reactivación productiva y agropecuaria en las Cordilleras Occidental y Central.
- Las zonas de producción de los territorios colectivos en el Pacífico.
- La zona para de alta productividad agropecuaria e industrial en la zona plana.
- Los nodos y rutas patrimoniales que puedan significar el incremento de la actividad turística.

Así mismo se tienen en cuenta:

- Las dinámicas metropolitanas: en el Sur y en el Norte del Departamento, la primera asociada con la aglomeración de Cali, y la segunda con las aglomeraciones del Eje Cafetero, en especial con el Área Metropolitana Centro Occidente-AMCO con centro en Pereira, con la cual el municipio de Cartago establece estrechas relaciones funcionales.
- Los territorios para políticas de paz del alta prioridad: que puedan requerir estrategias diferenciadas asociadas a programas de repoblamiento.
- Los asentamientos colindantes con elementos de la Base Natural que requieran lineamientos de ocupación y crecimiento que garanticen la protección ambiental.

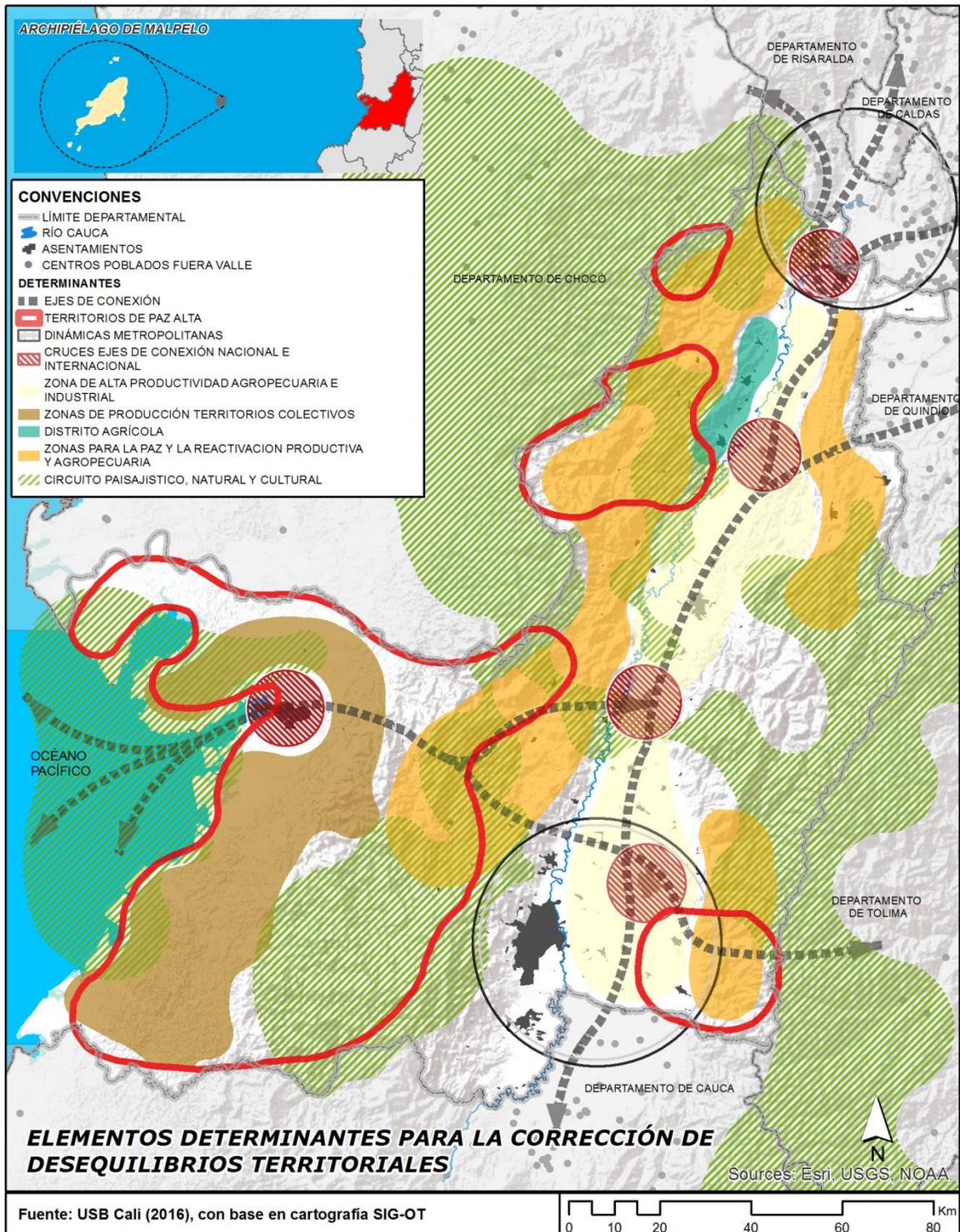


Gráfico 44. Elementos determinantes para la corrección de desequilibrios territoriales
Fuente: USB Cali, 2016.



3.4.3.1 Las apuestas del MOT para el Sistema de Asentamientos

La apuesta del Modelo para el Sistema de Asentamientos se estructura a partir de las siguientes estrategias generales:

1. Conformación de nuevos polos de desarrollo de las Subregiones como escenarios donde se articulan infraestructuras regionales, nacionales e internacionales, así como oportunidades productivas y de crecimiento económico determinantes:
 - En la escala internacional Cartago, entendido como parte de la aglomeración Centro Occidente, y territorio donde se fortalecerá Santa Ana, aeropuerto internacional del Paisaje Cultural Cafetero. Así mismo se contaría Buenaventura como ciudad puerta del país en el Pacífico.
 - En la escala nacional el nodo conformado por Buga, Tuluá, San Pedro y Yotoco, punto de confluencia de rutas nacionales de intercambio, y territorio donde se aglomera gran parte de la población vallecaucana.
 - En la escala regional se concibe la zona del Distrito RUT, incluyendo asentamientos como Zarzal, La Paila y La Victoria, para su complementación funcional.
2. Consolidación de la funcionalidad de las cabeceras urbanas del Sur, y fortalecimiento de los núcleos productivos y centralidades: triángulo industrial y logístico Palmira, Cali y Yumbo, Centro Global, Ciudad Salud y Ciudad del Saber en Cali.
3. Compactación y cualificación del área urbana de Buenaventura.
4. Mejoramiento y revitalización de los asentamientos de los territorios colectivos, asociado a estrategias de desarrollo local que permitan la contención de población.
5. Revitalización en la zona alta de la cordillera occidental como apoyo al desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles e innovadoras y las políticas de paz.
6. Revitalización en la zona alta de la cordillera central articulada al fortalecimiento de la producción agrícola sostenible y a la conformación de territorios de paz.



7. Fortalecimiento de los cascos urbanos de Roldanillo y La Unión como soporte a los crecimientos poblacionales esperados por el fortalecimiento de la productividad en esta zona.

3.4.3.2 Retos para atender las demandas de vivienda con enfoque regional

Especialmente en relación con la vivienda, el MOT del Valle del Cauca 2018-2038 tiene como parte de los retos para atender las demandas los siguientes:

- Atender el déficit cuantitativo de vivienda y la conformación de nuevos hogares a 2038, en un escenario de gestión compartida especialmente en áreas de conurbación.
- Atender el déficit cualitativo de vivienda con miras a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias vallecaucanas.
- Definir directrices para la suburbanización con una mirada integral, bajo su comprensión desde la dinámica de mercado, pero también como fenómeno que debe ser controlado a la luz de sus impactos ambientales y funcionales y orientado a complementar dinámicas de tipo productivo, asociadas al turismo y a la recuperación ambiental.

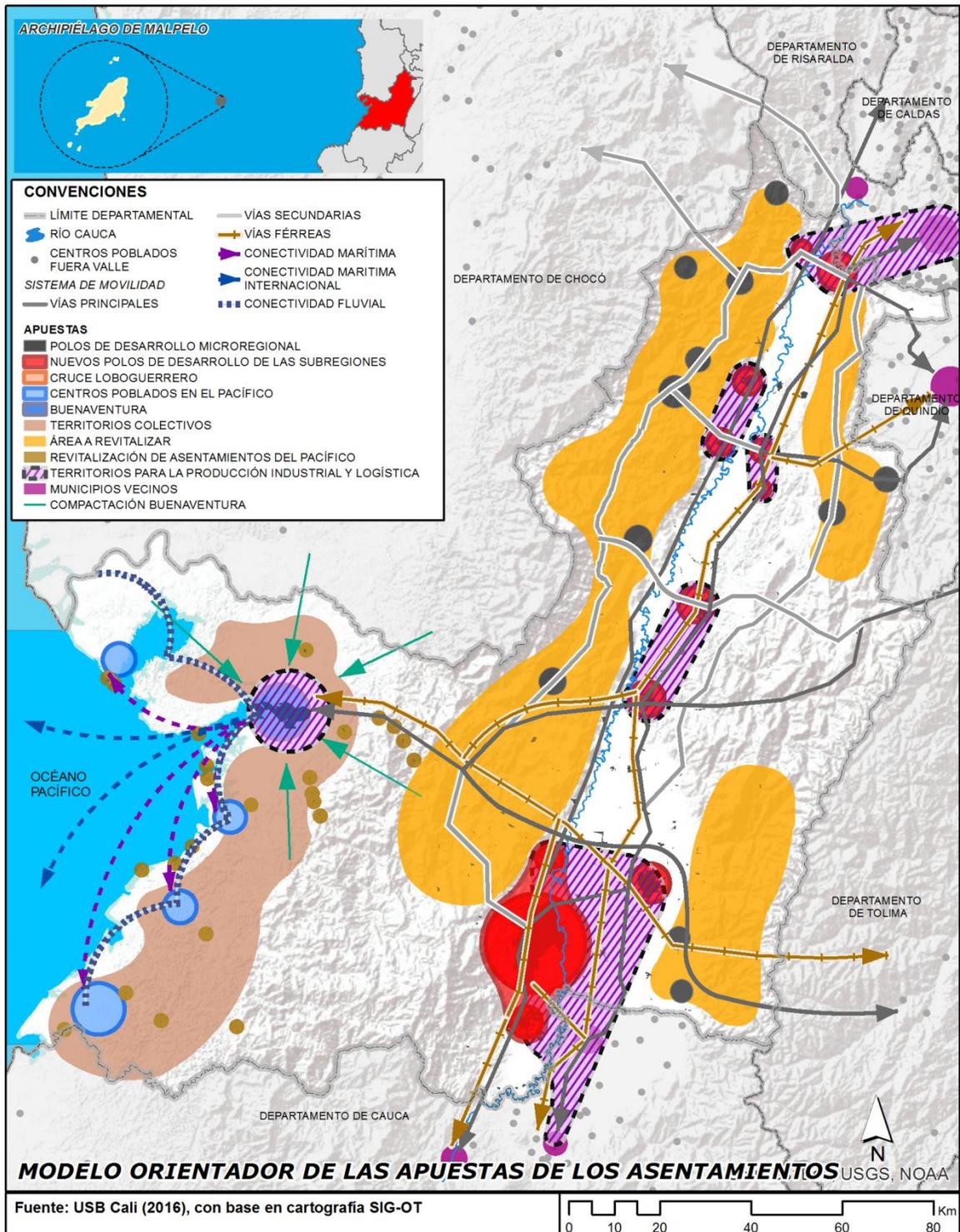


Gráfico 45. Modelo orientador de las estrategias de asentamientos
 Fuente: USB Cali, 2016.



3.4.3.3 La compacidad como apuesta que orienta las estrategias en el Sistema de Asentamientos

El MOT del Valle del Cauca hace una apuesta por la compacidad, en la medida en que el Departamento ya cuenta con unas capacidades instaladas en sus asentamientos y que al tener hoy una ocupación dispersa y con densidades relativas bajas, se puede entender como un territorio ya urbanizado, por lo tanto, el inventario habitacional ya construido y subutilizado, los espacios disponibles tanto en suelos urbanos como rurales, o en áreas calificadas como de expansión próximas y continuas a las cabeceras, constituyen los escenarios óptimos para la reducción del déficit habitacional y para las soluciones de vivienda de la población futura. Esta apuesta se considera además una forma de ocupación para un periodo de 20 años de proyección del POTD que garantiza un uso más eficiente del suelo, que no promueve nuevas ocupaciones de zonas rurales discontinuas a las ciudades y asentamientos existentes, al considerarse éstas como estratégicas para la productividad y/o la sostenibilidad ambiental.

Así mismo el Modelo de Ocupación Territorial apunta a lograr unos niveles mayores de concentración urbana, respetando el papel que juegan las ciudades intermedias en las subregiones, y las menores en las microrregiones. Esta apuesta se considera una estrategia clave para optimizar las inversiones de tal forma que puedan garantizar la verdadera conformación de núcleos de desarrollo y hacer más viables las metas de saneamiento.

Es importante aclarar que la apuesta de compacidad se entiende de manera diferenciada, a partir del rol funcional de los asentamientos, de su relación con el paisaje rural, y de su tradición de ocupación, al tiempo que no riñe con el señalamiento en los territorios que lo requieran, de estrategias de expansión urbana, que se deben determinar de forma selectiva para el apoyo de la complementariedad de los asentamientos, acotadas a los requerimientos residenciales, productivos y de soporte funcional de los territorios, conectadas con las tramas urbanas ya existentes y encaminadas al logro de ciudades con mejores indicadores de habitabilidad.



3.4.4 Base productiva competitiva, sustentable y equitativa.

Este eje territorial engloba las apuestas de ocupación productiva y económica del Valle del Cauca, siendo detonante de transformaciones en el territorio y a su vez, capitalizador de los cambios promovidos en otros ejes. La apuesta territorial de la base productiva se enmarca en los siguientes conceptos:

- **Competitividad:** Dado que el POTD busca promover a través de procesos de innovación y diversificación productiva la cualificación y desarrollo de productos de alta calidad que le den valor agregado a sectores tradicionales y permitan el surgimiento de nuevos e innovadores sectores, posibilitando encadenamientos productivos de distintas apuestas.
- **Sustentabilidad:** La producción en el departamento debe garantizar la disponibilidad futura de los recursos naturales mediante su uso racional y la disminución de impactos de cadenas logísticas de mayores distancias, así como priorizar apuestas por la seguridad y soberanía alimentaria con sistemas productivos que atiendan a consumos locales y regionales.
- **Equidad:** Las apuestas productivas deben generar la activación de espacios productivos actualmente aislados, la complementariedad territorial en el funcionamiento de cadenas productivas mediante el aprovechamiento de nichos multinivel en la producción de bienes y servicios, la incorporación de las economías locales campesinas y de grupos étnicos, así como promover la oferta de posibilidades de empleo y mejoramiento de calidad de vida para los habitantes del Valle del Cauca.

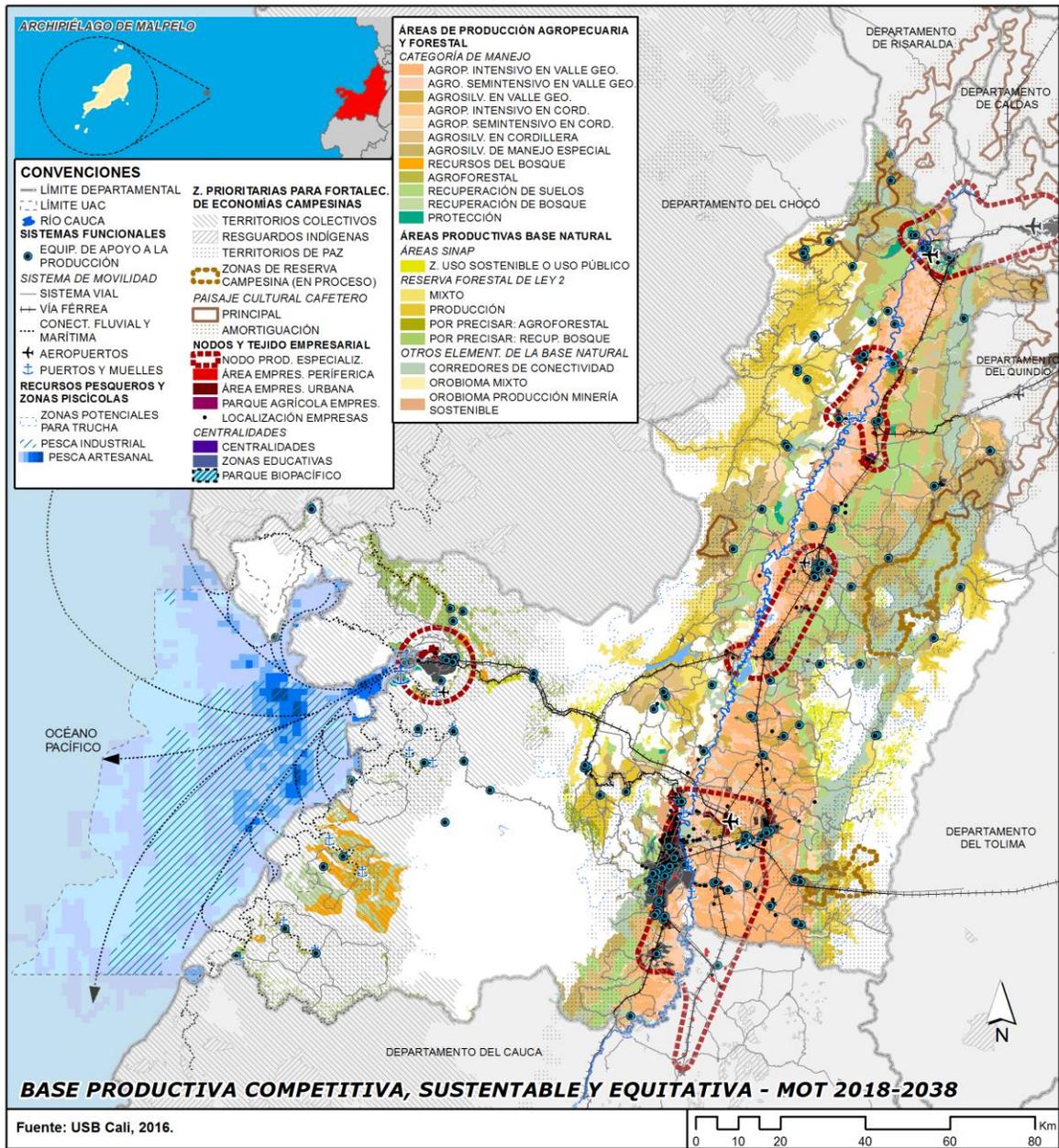


Gráfico 46. Eje de Ocupación: Base productiva competitiva, sustentable y equitativa. POTD 2018-2038.

Fuente: USB Cali, 2016.

APUESTA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN
Conectividad ambiental y funcional	Conectividad de los espacios productivos, hoy marginales, se acompañará de la infraestructura complementaria y de procesos de innovación.
Complementariedad ambiental y funcional	Planteamiento de distintas escalas y gradientes territoriales desde una lógica de complementariedad productiva que permita enlaces o clústeres productivos y abastecimiento de mercados locales, regionales e internacionales.
Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo	Nuevos polos de desarrollo económico y social que permitirán ampliar el espectro productivo y competitivo del Valle del Cauca.
Gestión compartida del territorio	Concurso del sector público y privado, desarrollo de alianzas público privadas para el desarrollo de proyectos detonantes, y gestión conjunta con la nación para el desarrollo de infraestructuras estratégicas y el acompañamiento local en municipios y el distrito de Buenaventura.
Patrimonio e identidad vallecaucana	Los activos territoriales patrimoniales serán revalorizados e integrados a una política económica que los integra en clústeres turísticos y culturales.
Territorios de paz	Programas de producción, iniciativas productivas con mercados justos, integración en clústeres y mercados locales, regionales e internacionales, permitirán la continuidad de una política de paz territorial.
Desarrollo integral de la ruralidad	Producción limpia y fortalecimiento de los encadenamientos productivos con la concurrencia de los actores públicos y privados, los habitantes indígenas, afrodescendientes y campesinos.

Tabla 6. Transversalidad de las apuestas estratégicas en el eje territorial Base Productiva.
Fuente: USB Cali, 2016.

▪ **Escenario de proyección de la Base Productiva para el Valle del Cauca a 2038**

La base productiva competitiva, sustentable y equitativa ha sido valorada mediante la construcción de un **escenario** en el que se conjugan variables territoriales y espaciales con apuestas productivas detonantes del desarrollo económico y social. El escenario se soporta sobre una mirada territorial que evidencia la apuesta por la complementariedad funcional, definiendo los siguientes roles y acentos especiales del Valle del Cauca:

- La base natural que ofrece bienes y servicios ambientales que dan soporte a las actividades productivas y vitales (agua, por ejemplo) y que, a su vez, permiten aprovechamientos económicos (ecoturismo, recursos biológicos).
- Zonas de despensa para la producción de materias primas y productos transformados para clústeres y mercados, articulados por un eficiente sistema de conectividad e infraestructuras para la producción, priorizando productos



que garanticen la seguridad alimentaria y en el que juegan un papel fundamental las laderas cordilleranas, las áreas del PCC y el litoral Pacífico.

- Nichos de transformación y valor agregado en cabeceras pequeñas y centros poblados, para la elaboración de productos especiales, diferenciados y de alta calidad como oportunidad productiva complementaria en territorios rurales, en especial los de ladera y del Pacífico.
- Nodos Productivos Especializados en las subregiones, constituidos por empresas industriales, comerciales y de servicios, asociados con infraestructuras principales y cabeceras urbanas intermedias en el valle geográfico y Buenaventura, que en su condición de Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico puede maximizar beneficios de desarrollo urbano y suburbano en el nodo previsto. Se destaca en la propuesta el nodo de Cartago-Ansermanuevo en torno al aeropuerto San Ana, que articulado al AMCO y al Eje Cafetero para detonar el desarrollo del Norte del Valle.
- El litoral Pacífico con gran diversidad natural, cultural y étnica, permite el aprovechamiento para el turismo, las artesanías, la producción pesquera y acuícola, de frutos del Pacífico, de productos del bosque e industrias culturales. Acciones supeditadas a actuaciones prioritarias en los distintos sistemas funcionales para la competitividad y el desarrollo social.
 - **Propósitos con relación al territorio y su manejo actual.**

Los resultados del escenario productivo indican entre otras, que es posible un aumento en la producción sin ampliar la frontera agrícola, con las siguientes condiciones:

- Frenar la expansión de la frontera agrícola: esto implica mantener la cobertura boscosa existente, incrementando el aprovechamiento productivo de los suelos de acuerdo a su capacidad de uso.
- Proteger los suelos con erosión muy severa: Los suelos que presentan pérdida total de horizontes A y B, cárcavas frecuentes y profundas o que son clasificados como superficiales o esqueléticos son valorados en el escenario como de “protección” para evitar el desarrollo de actividades productivas que agraven dichas condiciones.
- Recuperar los suelos con erosión severa: Los suelos que clasificados como superficiales, que han perdido la totalidad del horizonte A y parte del B, o que representan una red intensiva de terracetas, hundimientos y asentamientos frecuentes y presencia de grietas, asentamientos y cárcavas, se valoran como



“recuperación del suelo”. En dichas áreas no se valoran actividades agropecuarias para el escenario, pero se espera que una recuperación de las condiciones del suelo permita aprovechamientos futuros con las prácticas adecuadas de manejo.

- Promover sistemas productivos mixtos: Debido a las limitantes que implican las pendientes en la zona de ladera y a las recomendaciones de prácticas de manejo de suelos según la capacidad de uso, se valoran zonas para sistemas agrosilvopastoriles o agroforestales, en los que se valora una mezcla de actividades agropecuarias y coberturas vegetales, tanto protectoras como productoras (frutales, guadua, por ejemplo).
- Promover un aprovechamiento sostenible del bosque, en especial de los recursos no maderables: Para zonas donde se permite el aprovechamiento de bosques, se valora como “recursos del bosque”, asociado en especial a áreas naturales protegidas como Reservas Forestales Protectoras Nacionales y a los territorios de comunidades étnicas.
 - **Apuestas productivas**

Bajo la mirada territorial descrita se evaluaron las apuestas productivas, que en concordancia con las estrategias del MOT 2018-2038 deben promover la complementariedad territorial en el funcionamiento de las cadenas y en la implementación de sistemas productivos sostenibles, la descentralización y el fortalecimiento de nuevos polos de desarrollo, y el desarrollo integral de la ruralidad a través de la integración de diferentes actores en el escenario productivo. Con el fin de orientar el análisis de estas apuestas, se plantean los siguientes enfoques:

- La valoración y aprovechamiento de la diversidad biológica, natural, cultural y étnica local para la consolidación de actividades económicas que permitan el desarrollo social y productivo, enfocado en la equidad y la sustentabilidad promoviendo ingresos dignos para los pequeños productores rurales. Esta línea da valor a cada acento territorial como potencial de diferenciación y especialización.
- El apoyo de la ciencia, tecnología e innovación en procesos de investigación y desarrollo tecnológico de los diferentes sectores productivos y en la cualificación del capital humano que permitan el aumento en la productividad y mayores oportunidades para la población, así como el mejoramiento de la calidad de los productos y la generación de valor agregado.



- La articulación en diferentes niveles y escalas de actores y procesos en las cadenas productivas, que permite la inclusión de pequeños productores, comunidades campesinas y étnicas, comunidades vulnerables y actividades complementarias en las grandes cadenas y clústeres empresariales, a través del trabajo asociativo, la cualificación y la agregación de valor.
- La priorización y fortalecimiento de apuestas productivas relacionadas con la seguridad alimentaria, resaltando el papel de los territorios rurales en la producción de alimentos para la base dietaria, los consumos de proximidad y el abastecimiento para el sistema de asentamientos, en especial de las ciudades y los mercados a escalas local, regional y nacional.
- El aprovechamiento de las oportunidades en mercados exteriores para la cualificación de sectores con potencial exportador, que permitan un posicionamiento económico para la región que profundice el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del territorio vallecaucano.

A continuación se sintetizan las apuestas productivas evaluadas en el escenario productivo del Valle del Cauca 2038 orientado por las apuestas del MOT 2018-2038, clasificadas de acuerdo con su grado de consolidación en Tradicionales, Emergentes e Innovadoras. Así mismo, se muestran los sectores económicos a los que pertenece cada apuesta, la compatibilidad territorial, las necesidades del sector y las posibilidades de articulación con los clústeres consolidados reconocidos por las Cámaras de Comercio, el Consejo Privado de Competitividad e Impulsa.



3.4.5 Activos territoriales patrimoniales para aprovechar y promover la identidad.

El MOT del Valle del Cauca propone los activos territoriales patrimoniales del Valle del Cauca como un eje focal de la apuesta territorial transversal a los Ejes de Base Natural, Base productiva, los Sistemas Funcionales y los Asentamientos, que busca revalorar el patrimonio cultural tanto material como cultural vivo, esto con el fin de transformarlos en una herramienta clave para el fortalecimiento de la identidad vallecaucana y como un motor de desarrollo económico y turístico en las diferentes escalas. El valor más importante del patrimonio Cultural es la diversidad, y en la medida en que el patrimonio sea comprendido y gestionado como un entramado de elementos que trabajan en sinergia, se logrará una mayor fortaleza en la construcción social, económica y turística del Departamento además de ser un potente agente transmisor de cultura. Por otro lado permitirán dinamizar los territorios prioritarios para políticas de paz, a partir de la inclusión de los activos territoriales patrimoniales como elementos clave para la productividad y formación de sentido de pertenencia e identidad.

En los últimos años el manejo del patrimonio cultural se ha asociado al concepto de desarrollo sostenible, siendo una discusión a nivel mundial, ya cada uno de los elementos territoriales que componen estos activos están relacionados y se visualizan como conjuntos con el objetivo de buscar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida tanto urbana como rural. En las zonas rurales los activos territoriales pueden dar un trasfondo testimonial para la construcción de la paz buscando una construcción en donde la diversidad cultural de grupos sociales y humanos se apropie de su destino y su territorio permitiendo un desarrollo social y económico a partir de sus tradiciones.

El MOT propuesto busca que los activos patrimoniales sean un eje focal, transversal a los otros ejes, y de concreción de las apuestas estratégicas propuestas, fortaleciendo e impactando las dinámicas territoriales. A continuación se señalan los ejes de acción de cada apuesta estratégica del POTD con relación a los activos territoriales patrimoniales del Valle del Cauca:

- **Conectividad ambiental y funcional:** El MOT logrará la conectividad de los activos materiales culturales, naturales y paisajísticos y de los espacios que dan lugar a las tradiciones.
- **Complementariedad ambiental y funcional:** Los Circuitos territoriales patrimoniales se conjugarán con elementos de enlace que permitirán el paso de unos a otros.



- **Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo:** Algunos activos territoriales patrimoniales serán aprovechados en la desconcentración de servicios, equipamientos y polos de desarrollo.
- **Gestión Compartida del Territorio:** La presencia amplia de paisajes, infraestructuras, hitos regionales y tradiciones compartidas, permitirán la promoción y gestión compartida de los activos.
- **Patrimonio Identidad Vallecaucana:** Los Activos territoriales patrimoniales son esencia básica de una identidad Vallecaucana que puede enriquecerse y ampliarse para revalorizar el territorio Departamental.
- **Territorios de Paz:** Los valores existentes en estos territorios podrán ser parte de las políticas de priorización de proyectos y de su enfoque diferencial.
- **Desarrollo integral de la ruralidad:** Se propiciará la reconstrucción de un tejido económico y social a partir de los valores culturales de los habitantes rurales.

El eje focal de activos territoriales patrimoniales se analiza desde la concentración de tres tipos de valores territorializables: el Patrimonio Ambiental y Paisajístico, el Patrimonio Material conformado por bienes muebles e inmuebles y, finalmente, el patrimonio cultural vivo formado por un conjunto de tradiciones culturales.

El reconocimiento de estos tipos permitirá vincular elementos singulares como el Paisaje Cultural Cafetero, el sistema nacional de áreas protegidas, como lo son los parques nacionales naturales; las zonas de interés cultural de los territorios colectivos, los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas que señalan zonas de interés cultural, los dos ejes estructurantes históricos el río Cauca y la red del ferrocarril, junto a ellos todos los puertos fluviales, los bienes inmuebles y el patrimonio cultural vivo nacional y regional, que sumados a actividades y atractivos del departamento como el avistamiento de aves, ballenas y nutrias, principalmente ubicadas en la zona del litoral pacífico, los deportes de aventura, el turismo religioso, la riqueza gastronómica, entre otros, conforman el conjunto de elementos de valoración de este eje focal.

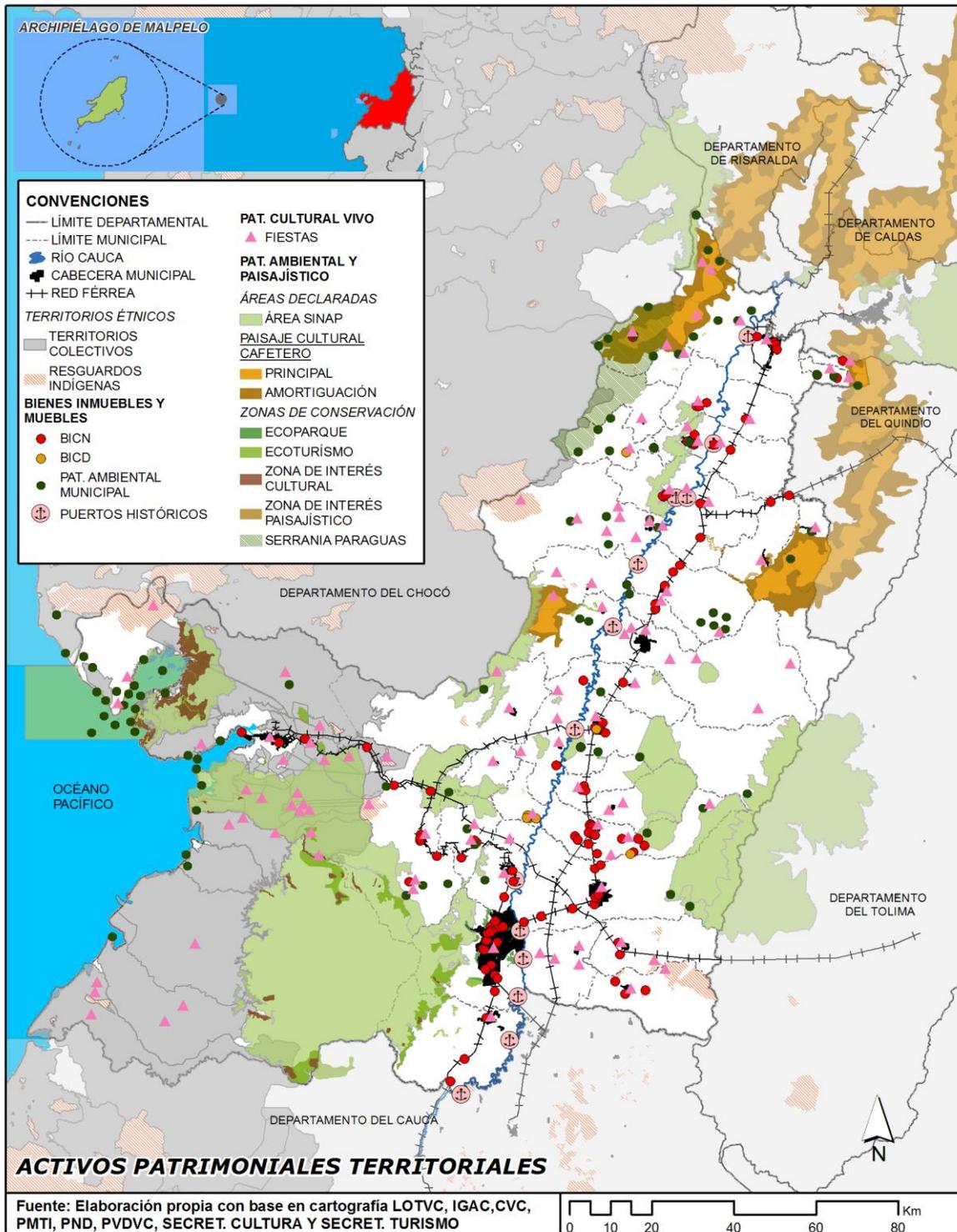


Gráfico 47. Los activos patrimoniales territoriales
 Fuente: USB Cali, 2016.



▪ **La propuesta de los circuitos territoriales patrimoniales**

A partir del inventario de los activos territoriales patrimoniales, se delimitaron circuitos que enlazan la oferta de bienes y manifestaciones del Valle del Cauca, y en los cuales será necesario asegurar elementos de soporte para propiciar su aprovechamiento y disfrute. Esta definición también es importante para la identificación de aquellos territorios que podrían convertirse en áreas para la prestación de servicios turísticos, lo que demandaría la provisión de suelo, de infraestructuras o de inmuebles, incluso de los mismos bienes materiales, para el desarrollo de las actividades enlazadas con este sector económico.

De otro lado, los circuitos patrimoniales constituyen un primer eslabón para construir la valoración de territorios urbano-rurales con valores paisajísticos especiales que pueden ser la base para el reconocimiento de otros paisajes culturales, que asociados a acentos productivos (cultivos hortofrutícolas, hierbas medicinales y plantas aromáticas, conjuntos industriales o agroindustriales) puedan generar plataformas para su reconocimiento, valoración y aprovechamiento, garantizando su permanencia y perdurabilidad.

Es necesario que estos circuitos se fortalezcan y complementen, desde la iniciativa de las comunidades, y que a través del empoderamiento y emprendimiento comunitario fortalezcan acciones y propuestas estratégicas locales alineadas a la estrategia del MOT. Además deberá asegurarse el soporte de infraestructuras para permitir el aprovechamiento de estos activos territoriales patrimoniales.

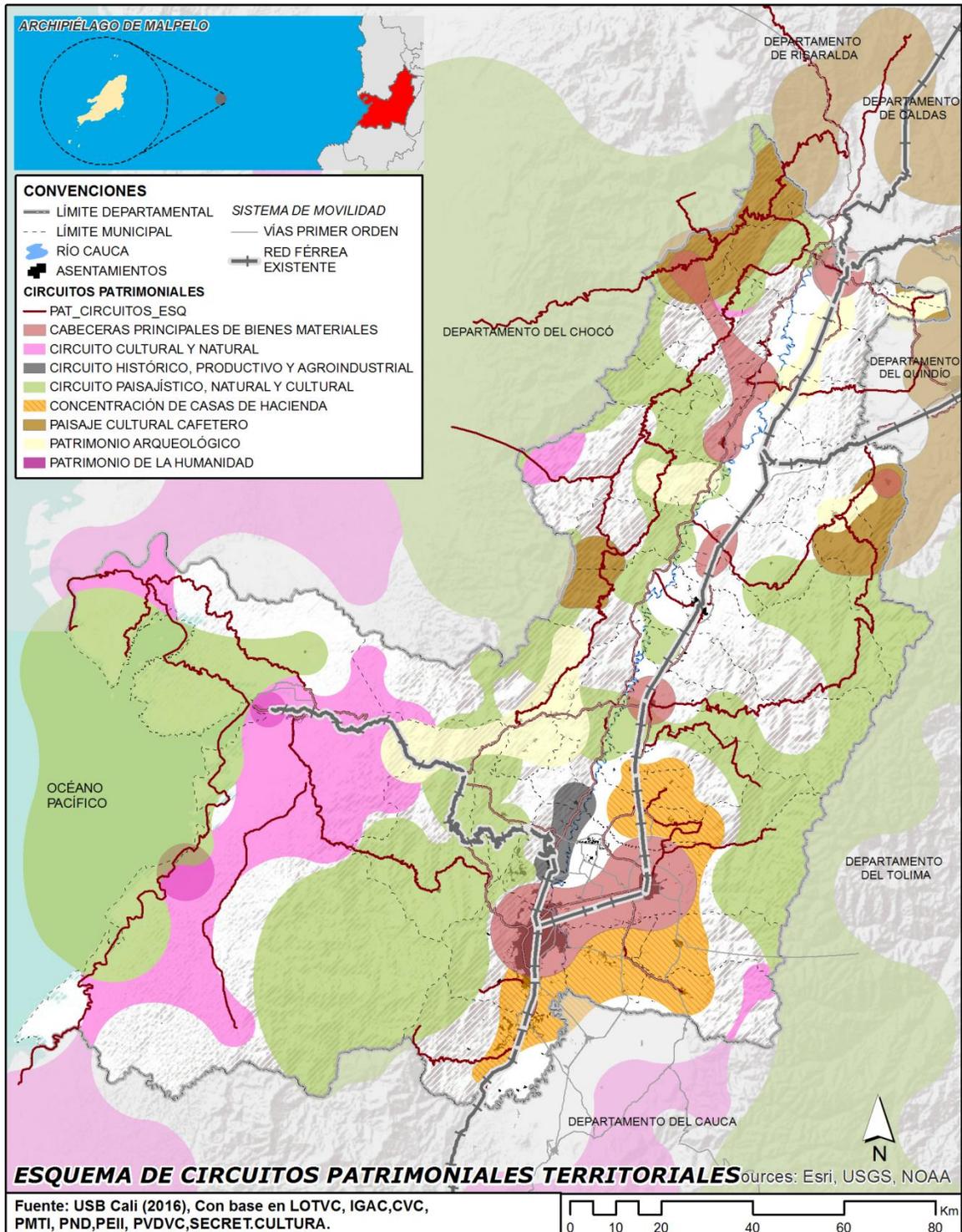


Gráfico 48. Esquema de circuitos territoriales patrimoniales.
 Fuente: USB Cali, 2016.



3.4.6 Territorios prioritarios para la implementación de política de paz.

Los territorios prioritarios para políticas de paz se consideran espacios del departamento que se mirarán de forma transversal pues su intervención, desmarginalización y transformación en territorios de paz requiere actuar de forma coordinada y estratégica, en lo territorial tanto en los sistemas estructurantes de soporte, como en la ocupación de sus asentamientos y la base productiva, de la misma forma deberán ser intervenidos en la reconstrucción prioritaria de su tejido social, en el restablecimiento del arraigo cultural y el acompañamiento progresivo del Estado en todos los aspectos que contemplan las políticas para la construcción de una paz duradera (justicia, reparación, lugares de la memoria, oportunidades de formación, etc.) . El planteamiento del MOT en el Valle del Cauca es dejar claros y delimitados con la mayor precisión los territorios donde se deberán focalizar intervenciones que garanticen que las políticas de paz tengan un soporte y un impacto territorial positivo. Las apuestas estratégicas del MOT se articulan con los territorios prioritarios para políticas de paz de la siguiente manera:

- **Conectividad ambiental y funcional:** Estos territorios se beneficiarán de forma prioritaria por infraestructuras de conectividad tanto física como virtual sin perder los valores ambientales que las caracterizan, generando elementos de calidad ambiental para la conectividad de la base natural y opciones económicas inherentes a la conservación: ecoturismo, guardabosques, productos del bosque, agroforestales, etc.
- **Complementariedad ambiental y funcional:** En una lógica productiva, bien sea de servicios ambientales o de participación en sectores productivos, las áreas afectadas se integrarán en las redes de comercialización en distintos ámbitos, permitiendo la formación de capacidades y el ingreso a los servicios sociales que garanticen la plena inserción a las funciones micro-regionales, subregionales y departamentales.
- **Desconcentración, descentralización y nuevos polos de desarrollo:** La desconcentración de oportunidades, servicios e infraestructuras para la producción permitirá desarrollar en estos territorios, o acercar a los mismos, nuevos polos de desarrollo que garanticen la complementariedad funcional y la mayor proximidad.
- **Gestión Compartida del Territorio:** En estos territorios se requerirá de la concurrencia de los gobiernos nacional, departamental, municipales y distrital de Buenaventura, de las autoridades indígenas y de consejos comunitarios o de las asociaciones campesinas que permitirán la promoción concertada y los



enlaces en los distintos niveles para impulsar las apuestas productivas, ambientales, culturales, sociales y de asentamientos.

- **Patrimonio Identidad Vallecaucana:** la reconstrucción de un tejido económico y social en territorios ampliamente afectados puede partir de activos territoriales que den soporte a la reconstrucción de una memoria territorial para un escenario de paz sostenible, la documentación, estudio, valoración e inventario de los activos en estos territorios puede dar apoyo y sentar las bases para su futura inserción en apuestas territoriales complementarias.
- **Territorios de Paz:** La localización espacial de las apuestas y el desarrollo de las mismas bajo un esquema de priorización claro y transparente permitirá la postulación estratégica de proyectos para su financiación mediante los fondos y mecanismos previstos en las políticas de paz y a la luz de los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la guerrilla de la FARC, y de los fondos que se generen con futuros acuerdos con otros grupos armados (ELN, EPL). La priorización y selección permitirá maximizar los logros e impactos positivos en la política territorial.
- **Desarrollo Integral de Ruralidad:** Mejorar las condiciones de las áreas rurales, incluyendo las impactadas por el conflicto que permitan superar las condiciones adversas de los distintos grupos poblacionales.

Aunque todo el territorio vallecaucano ha tenido influencia del conflicto armado, es importante señalar que la priorización de aquellos territorios más impactados permitirá:

- La gestión estratégica de recursos nacionales e internacionales para la implementación de proyectos que apoyen las políticas de paz. Tal como se evidenció con la información referenciada del CONPES 3850 del 2015, el Gobierno Nacional busca asignar recursos según los grados de afectación de los territorios por el conflicto.
- La formulación de proyectos estratégicos e integrales que permitan dar transformaciones de forma positiva al escenario de desarrollo actual en estos territorios y apoyar efectivamente las políticas de paz.
- La formulación de estrategias territoriales que apunten a lograr la sostenibilidad ambiental, social y económica de la paz.

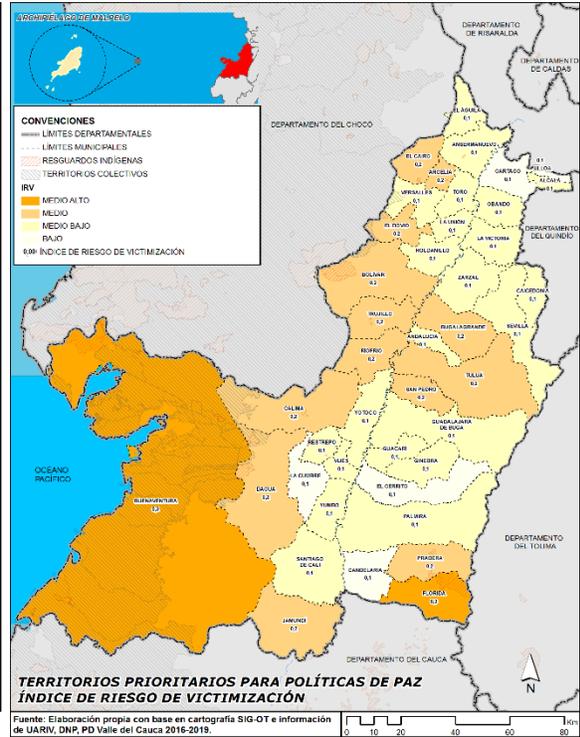
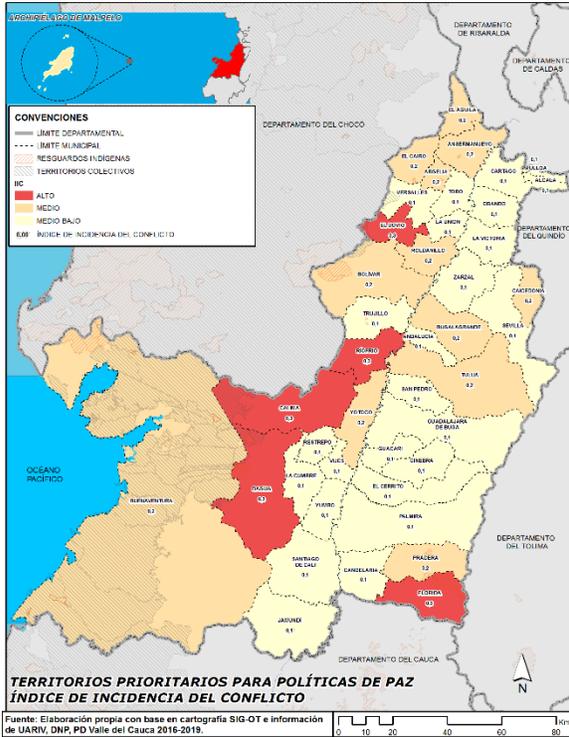
De acuerdo con este contexto los municipios priorizados para la definición de territorios de paz se definen a partir del cruce de tres indicadores estadísticos:

- Índice de Incidencia del Conflicto desarrollado por el DNP; desarrollado por un grupo de proyectos especiales de esta entidad con el objetivo de brindar insumos para la identificación y caracterización de territorios prioritarios para la construcción de paz. Los municipios que presentan índices altos en el Departamento son Dagua, El Dovio, Calima, Florida, Riofrío.
- Índice de Riesgo de Victimización; desarrollado por la Unidad Nacional para la Atención y Reparación de las Víctimas: creado por la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas con el objetivo de monitorear las causas del conflicto armado y aportar a la definición de lineamientos para política pública enfocada a la adopción de planes de protección, prevención y no repetición de los hechos victimizantes. Los índices mayores están en el rango medio alto, en los municipios de Buenaventura y Florida.
- Información de Pobreza Multidimensional del Departamento; mide la pobreza desde el ámbito económico y social para estimar la población en condiciones de pobreza o las condiciones de vida en las que habitan y se desarrollan.

3.4.6.1 Municipios prioritarios para la delimitación de territorios de paz

Para la definición de los municipios prioritarios para la delimitación de los territorios para implementar políticas de paz se llevó a cabo un cruce de los resultados de los tres índices anteriores y de acuerdo con los se obtienen los municipios que requerirían de una intervención prioritaria: éstos se localizan en la vertiente occidental del Río Cauca, en el Pacífico y en el Sur del Departamento con Florida y Pradera. En un nivel mayor de prioridad estarían Buenaventura, Dagua, Calima, Riofrío, Bolívar, El Dovio, El Cairo, Argelia, Bugalagrande, Pradera y Florida. Esto con recurrente coincidencia en la localización de los resguardos indígenas y territorios colectivos afectados que se encuentran en los límites departamentales con los territorios de alta prioridad.

Se evidencia en el centro del departamento la configuración de una amplia área de indicadores medios que constituyen un espacio continuo entre las cordilleras central y occidental, lo que bien podría asociarse a corredores completos que progresivamente se fueron formando en el Valle del Cauca y que aparecen de forma clara en los tres indicadores evaluados y ponderados, hecho que se pueden constatar según los registros de hechos asociados al conflicto como se verá más adelante.



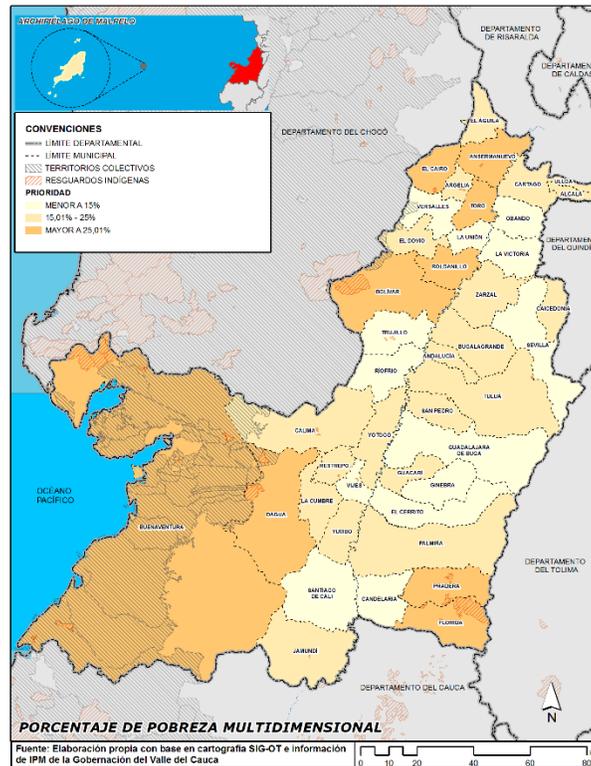


Gráfico 49. Gráficos de variables de cruce; priorización según Índice de Incidencia del Conflicto 2015 DNP, Índice de Riesgo de Victimización Valle del Cauca 2015, Porcentaje de pobreza multidimensional por municipio.

Fuente: USB Cali, 2016.

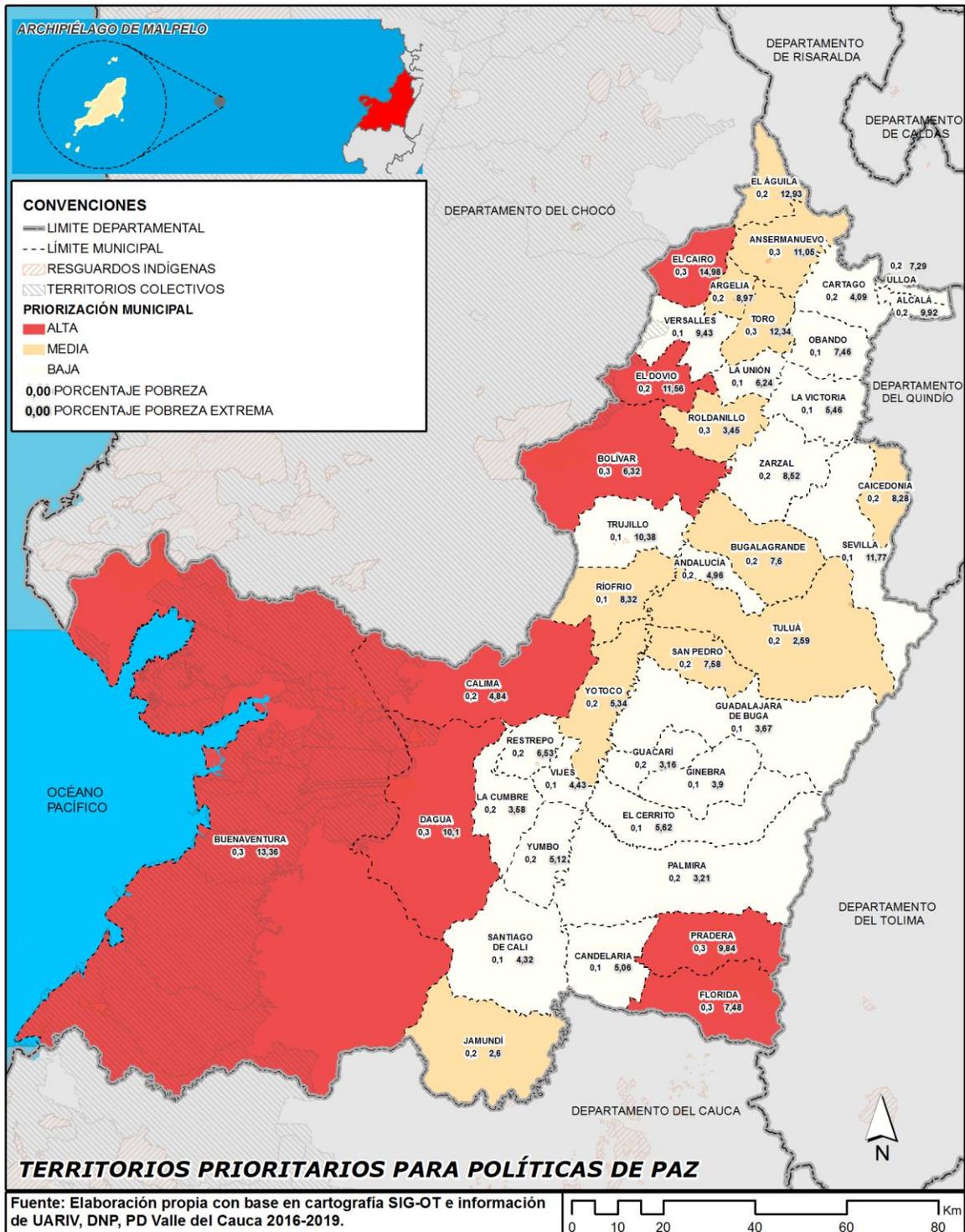


Gráfico 50. Municipios priorizados para delimitar los territorios prioritarios para políticas de paz.
 Fuente: USB Cali, 2016, con base en UARIV, DNP, Plan de desarrollo Valle del Cauca 2016-2019.

Este panorama fue constatado con las áreas identificadas por los actores asistentes a la Mesa de Territorios Prioritarios para políticas de Paz en los primeros talleres subregionales del POTD llevados a cabo en el mes de marzo del año en curso. Los principales resultados fueron;

- Subregión Norte: Se identifican territorios del municipio de El Águila, afectado por altos índices de pobreza, disminución de la productividad cafetera y presencia de actores armados; el Cañón del Garrapatas como zona multiétnica y corredor de grupos armados asociados al conflicto y al narcotráfico, con altos índices de pobreza y marginalidad; Bolívar con zonas que han sido beneficiadas por el Programa de Restitución de Tierras pero que se encuentran en riesgo por falta de estudios previos y por el conflicto armado; y Ansermanuevo, Argelia, Toro y El Cairo como un área afectada por el narcotráfico y con presencia de predios en extinción de dominio.



Gráfico 51. Territorios identificados con problemáticas asociadas al conflicto armado y pobreza – Subregión Norte.

Fuente: USB Cali, 2016, Taller Subregión Norte. Cartago, marzo 11 2016.

- Subregión Centro: Hacia la cordillera central se identifica un corredor de transporte de drogas y armas que afecta las zonas de ladera de los municipios de Bugalagrande, San Pedro, Tuluá y Buga, en veredas como Ceilán, San Rafael, Barragán, Monteloro y Alaska. En las cabeceras urbanas de Buga y Tuluá se identifican problemas relacionados con altas tasas de desempleo y recepción de desmovilizados y desplazados, generando incremento de la criminalidad. Hacia la cordillera occidental, se identifica a Trujillo como un territorio que sigue presentando hechos violentos, además de tener cultivos

ilícitos hacia la zona del Cañón del Garrapatas; por su parte Río Frío presenta aumento de la pobreza y la recepción de desplazados indígenas.



Gráfico 52. Territorios identificados con problemáticas asociadas al conflicto armado y pobreza – Subregión Centro.

Fuente: USB Cali, 2016, Taller Subregión Centro. Buga, marzo 4 2016.

- Subregión Sur: Se identifica un corredor norte sur sobre la ladera de la cordillera central y hacia Tolima, que afecta a Florida, Pradera, Palmira y El Cerrito, en veredas como Tenerife, Tablones y El Nogal, conectado a un triángulo en la zona plana y el entorno metropolitano de Cali, receptor de población desplazada, con índices de pobreza extrema y de conflicto armado urbano. En Vijes se identifica la recepción de población desplazada en zonas rurales y en la cabecera, siendo esta última zona afectada por la delincuencia común.

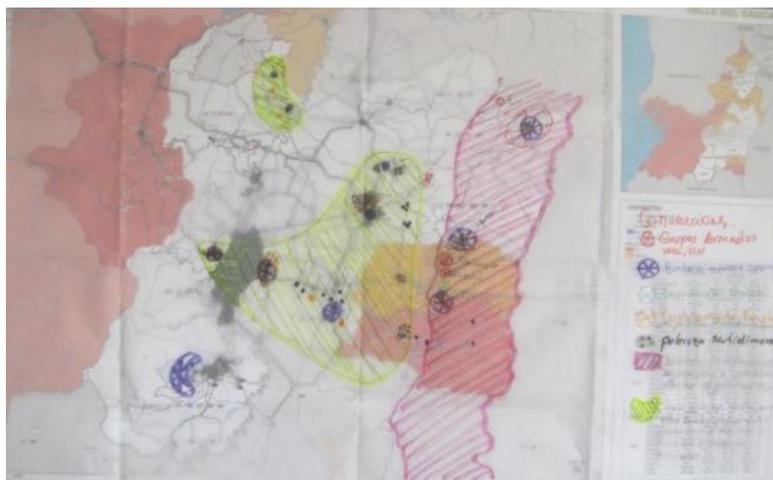


Gráfico 53. Territorios identificados con problemáticas asociadas al conflicto armado y pobreza – Subregión Sur.

Fuente: USB Cali, 2016, Taller Subregión Sur. Cali, marzo 18 2016.

- Subregión Pacífico: En la zona rural de Buenaventura se identifican territorios con incidencia del conflicto en la costa (Bocas del San Juan, La Barra, Bocas de Cajambre, Bocas de Yurumanguí, todo el borde costero desde la cabecera hacia el sur y Malpelo), en el continente (zona antigua vía al mar, zona media de la cuenca de Cajambre y el territorio de Calima) y territorios con alta inseguridad y desplazamientos por protección (Bahía de Málaga, Ensenada El Tigre y Malpelo). En la zona urbana se delimitan las comunas y barrios afectados por el conflicto, la violencia, inseguridad y condiciones de pobreza, apareciendo casi toda el área descrita.

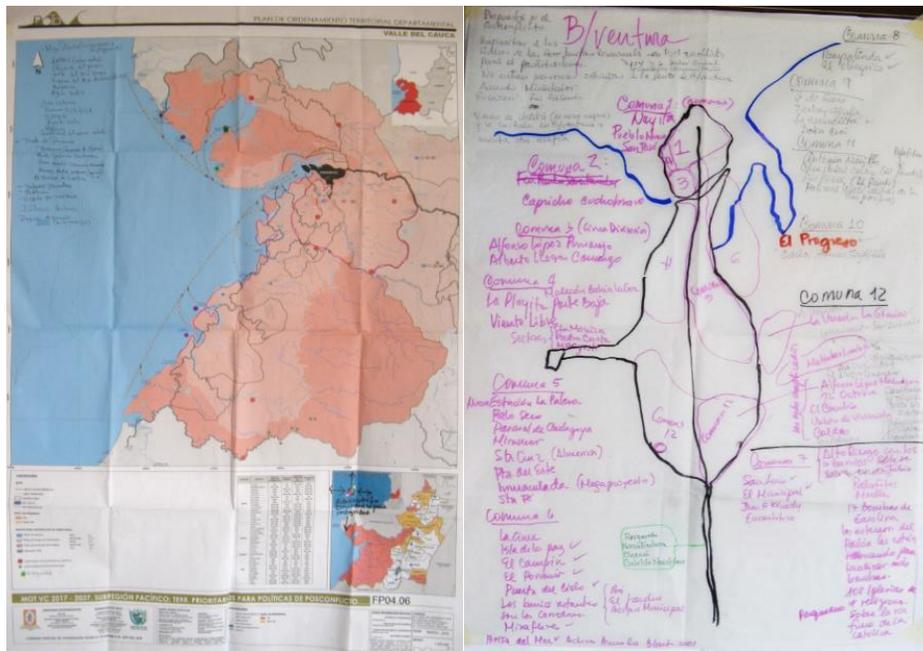


Gráfico 54. Territorios identificados con problemáticas asociadas al conflicto armado y pobreza – Subregión Pacífico.

Fuente: USB Cali, 2016, Taller Subregión Pacífico. Buenaventura, marzo 9 2016.

El anterior panorama para este eje focal indica que el mayor reto técnico que tendrá el desarrollo del POTD será la delimitación precisa de territorios de intervención más detallados que aprovechando el marco de referencia de los indicadores nacionales sirva como herramienta efectiva para la focalización de proyectos y acciones que permitan la demarginalización de estas áreas en el periodo de 20 años que tendrá de vigencia el POTD.



3.5 EL VALLE DEL CAUCA UN TERRITORIO RESILIENTE A 2038

3.5.1 El modelo de ocupación territorial y el riesgo

De acuerdo con la legislación sobre gestión de riesgos en Colombia, especialmente la Ley 1523 de 2012 (abril 24) con base en la cual se desarrolló el Plan Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres - “una Estrategia de Desarrollo” 2015 – 2025, se establece claramente que dicha Gestión de Riesgos es un tema transversal que involucra a todos los niveles de gobierno, nacional, departamental, distrital y municipal, a los respectivos planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, a los diversos sectores económicos y en general a todos los entes públicos, privados y comunitarios.

En general, la legislación hace referencia a las necesidades de generar conocimiento sobre los riesgos, la atención de las emergencias y desastres y la recuperación en el marco de propender por un desarrollo sostenible (sustentable), teniendo presente los diversos tipos de riesgos, fenómenos causantes y condiciones de exposición y vulnerabilidad de poblaciones y bienes e incluyendo las condiciones asociadas al Cambio Climático.

El Modelo de Ocupación Territorial - MOT que propone el POTD, está fundamentado en las lógicas de ocupación del territorio y en apuestas estratégicas que buscan transformar, potenciar y/o consolidar los territorios del Valle del Cauca. En este sentido, los ejes territoriales a través de los cuales se materializan dichas apuestas estratégicas deberán tener presente las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de la región, tanto para promover el incremento y/o fortalecimiento de las capacidades de la población frente a la ocurrencia de fenómenos amenazantes que, en casos como las inundaciones, frecuentemente afectan sus activos y/o medios de vida, como para la materialización efectiva de una base productiva competitiva y sustentable.

De acuerdo con lo anterior, para identificar las relaciones entre el MOT propuesto para el Valle del Cauca con horizonte a 20 años y el riesgo en el departamento, se realizó previamente una aproximación a la estimación de la vulnerabilidad y el riesgo relativo de los municipios del departamento y posteriormente se identificaron, de manera cualitativa, las intersecciones con los ejes territoriales. En los siguientes numerales se realiza una descripción de los resultados de cada uno de ellos.



3.5.2 Relaciones entre los Ejes Territoriales del MOT y el riesgo

3.5.2.1 Escenarios de vulnerabilidad y riesgo relativo en el valle del cauca.

Para el Valle del Cauca no existen estudios a escala departamental sobre las condiciones de vulnerabilidad y riesgos frente a las principales amenazas de la región. Por tal razón, se realizó una aproximación a partir de la relación entre población expuesta a las principales amenazas hidrometeorológicas (inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales) e indicadores indirectos de vulnerabilidad como el Índice de Pobreza Multidimensional y de riesgo como el Grado de Importancia Económica. Entre los resultados de esta estimación, los cuales se muestran en el Gráfico 55, se puede mencionar que se encontraron algunas áreas más críticas, las cuales deberían ser objeto de atención en los ejes territoriales que componen el MOT del POTD.

En general, los municipios con más alto riesgo, es decir, aquellas zonas donde hay mayores pérdidas potenciales por la concentración de infraestructura de bienes y servicios, corresponden al Distrito de Buenaventura y los municipios del sur en la margen izquierda del río Cauca, de Jamundí a Yumbo con mayores riesgos en Cali por inundaciones y avenidas torrenciales y, en general, en la margen derecha del río. Si bien, en estos municipios se concentra la base productiva del departamento, lo cual indica la lógica de los resultados, también se localizan en zonas en las que se concentra la influencia de los tres tipos de amenazas analizadas, más amenaza sísmica y de tsunami en el caso de Buenaventura, y amenaza tecnológica en el caso de la conurbación Yumbo-Cali-Jamundí y el entorno metropolitano cercano.

La otra zona crítica corresponde a la Subregión Norte, en particular los municipios de Cartago y Roldanillo, principalmente por las condiciones de vulnerabilidad relativa a inundaciones y avenidas torrenciales. Cartago es uno de los municipios en los que se han presentado inundaciones con mayores impactos, así como recurrentes, en el departamento.

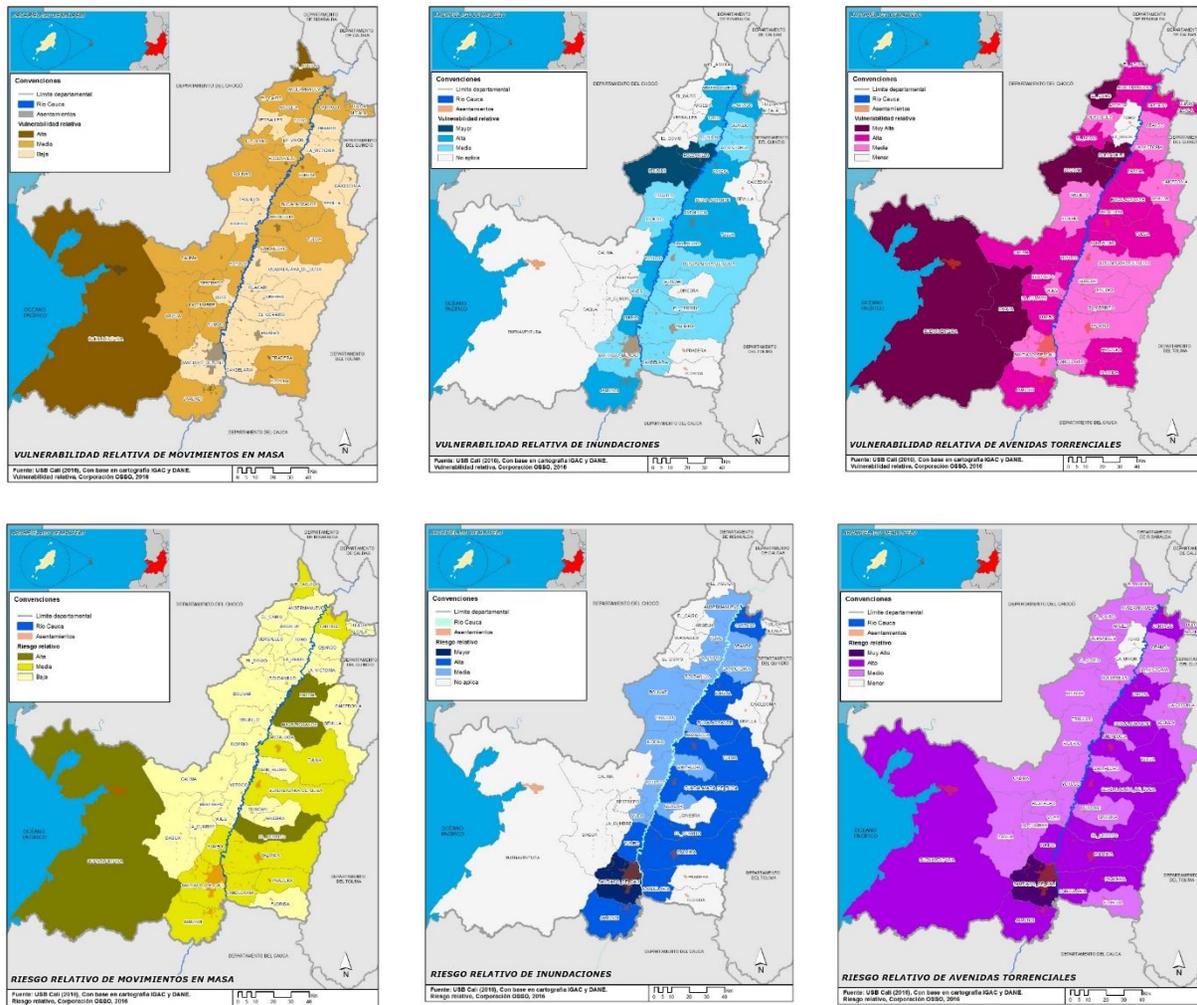


Gráfico 55. Escenarios Vulnerabilidad relativa y Riesgo relativo en cada municipio
 Fuente: Corporación OSSO, a partir de Cárdenas y Cruz, 2010; CVC y Univalle (2013); Gobernación del Valle, 2016; DANE, 2015.

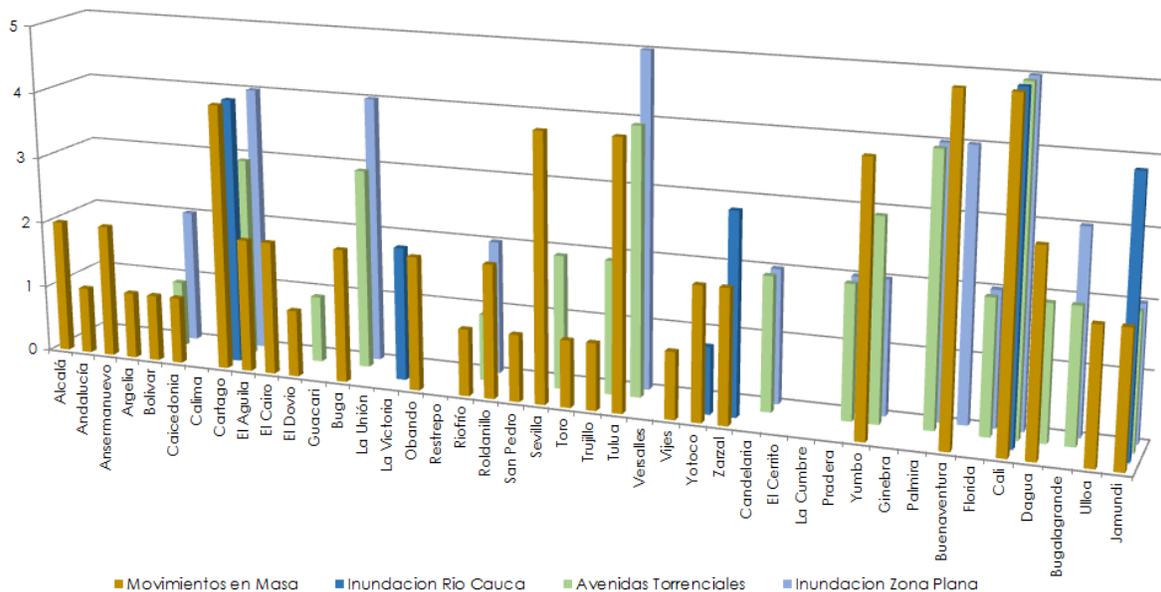


Gráfico 56. Escenarios de población expuesta relativa en cada cabecera municipal.

Fuente: Corporación OSSO, a partir de Cárdenas y Cruz, 2010; CVC y Univalle (2013); Gobernación del Valle, 2016; DANE, 2015.

Nota: Categorías de población relativa expuesta 1: menos de mil habitantes expuestos; 2: entre 1000 y 5000 habitantes expuestos; 3: entre 5000 y 10 000 habitantes expuestos; 4: más de 10 000 habitantes expuestos y 5: más de 100 000 habitantes expuestos.

Una aproximación de la exposición relativa de la población a las amenazas en cada cabecera municipal muestra que Cali, Tuluá y Cartago tienen la mayor cantidad de habitantes expuestos. Las cabeceras municipales de Cali, Tuluá, Palmira, Palmira, Buenaventura, Jamundí, Buga y Cartago muestran el mayor número de habitantes expuestos a inundaciones asociadas tanto al Río Cauca como a otros afluentes.

3.5.2.2 Intersecciones entre ejes territoriales, amenazas, vulnerabilidad y riesgo relativo.

▪ Inundaciones

En el territorio del Valle del Cauca el conocimiento del riesgo ha avanzado significativamente en cuanto a inundaciones asociadas al río Cauca (CVC, varias fechas) cuya evaluación para diversos periodos de retorno y respectiva cartografía se constituyen en determinantes ambientales para los seis Ejes Territoriales previstos en el POTD. Ello implica restricciones al uso de los terrenos inundables para fines urbanísticos y para otros usos consideraciones



consensuadas con comunidades, municipios y el sector privado acerca de los niveles de riesgo aceptables.

Los principales conflictos potenciales con los Ejes territoriales en términos de inundaciones se concentran en los Equipamientos para la competitividad en la Zona Sur (Palmira, Candelaria, Florida, Yumbo, Cali y Jamundí en el Valle del Cauca y Puerto Tejada, Villa Rica, Caloto y Santander de Quilichao en el Cauca). Además de inundaciones por el río Cauca, en la parte plana los ríos Palo, Río Claro, Desbaratado, Frayle, Bolo, Nima, Guachal, Pance, Meléndez, Lili, Cali, Arroyohondo y Yumbo también generan inundaciones por su cuenta o porque a su vez son represados por las del Cauca cuando éste tiene caudales altos.

En la Zona Centro destacan problemas de inundaciones (y avenidas torrenciales) asociadas al río Morales y en la Zona Norte en Cartago.

En la Zona Pacífico la vía a Buenaventura está en proceso de fortalecimiento con la construcción de la doble calzadas, túneles y viaductos que mitigan los efectos erosivos sobre ella por el río Dagua en sitios críticos como Cisneros y Bendiciones. Mientras que en la cabecera municipal los mayores riesgos están asociados a inundaciones en las zonas de baja mar que se incrementan durante fenómenos El Niño cuando la altura media del nivel del mar puede subir entre 20 y 40 cms, lo que asociado a periodos de marea alta y vientos hacia el continente genera marejadas y daños y pérdidas en viviendas e infraestructura asentadas sin condiciones técnicas adecuadas en esas zonas de bajamar.

Adicionalmente, aunque todavía no hay datos actualizados, por consecuencia del Cambio Climático el nivel del mar aumentaría poniendo en mayor riesgo las zonas urbanizadas en terrenos de baja mar y, por supuesto, a la infraestructura portuaria. Un mayor nivel del mar aumentaría, como hecho positivo, el calado del canal de acceso al puerto a la vez que implicaría la necesidad de obras de ingeniería tales como elevar el nivel de los muelles y demás infraestructura.

Otras áreas inundables o con potencial ocurrencia de avenidas torrenciales deben ser objeto de estudios específicos, por ejemplo, a través de la realización de los POMCA, que generarían limitaciones al uso de las zonas amenazadas pero que a escala departamental solo pueden ser indicadas sin el nivel de detalle necesario para conocer la población y bienes expuestos, sus niveles de vulnerabilidad y, por consiguiente, los riesgos asociados. Sin embargo, como política departamental y en asocio con la CVC como Autoridad Ambiental y el concurso de otras instancias como el IDEAM es posible en un relativo corto plazo contar con cartografía adecuada para dar orientaciones y directrices a los municipios y al Distrito de Buenaventura sobre restricciones de uso y programas o



proyectos de relocalización de poblaciones expuestas que, de hecho se encuentran en las áreas rurales y cabeceras de prácticamente todos los municipios, como se desprende del análisis de la base de datos DesInventar para los últimos 4,5 decenios (1970 – 2015).

▪ **Movimientos en masa**

Estos fenómenos tienen la particularidad de estar asociados a procesos causales múltiples y complejos y sus tamaños y materiales potencialmente inestables van desde pocos metros cúbicos o incluso una roca de pequeño tamaño que puede ser fatal y de gran poder destructivo hasta movimientos que impliquen áreas de varios miles de metros cuadrados y volúmenes también grandes, hasta de decenas de miles de metros cúbicos. Los procesos causales implican saturación de los suelos de las laderas por exceso de precipitaciones (agravadas durante periodos del fenómeno La Niña), por infiltración de aguas desde acueductos o sistemas de alcantarillado.

Los principales conflictos con respecto a movimientos en masa, además de población y bienes expuestos en los núcleos poblados y cabeceras municipales de las cordilleras, se relacionan con los efectos sobre las vías principales, secundarias y terciarias. Destacan en este tema las vías a Buenaventura como la Simón Bolívar entre la población de El Queremal en Dagua y Sabaletas en Buenaventura que ocasionalmente es utilizada para transporte de pequeño tonelaje cuando se cierra la Carretera Buga – Buenaventura o Cabal Pombo. Sin embargo, la actual doble calzada en construcción y la futura vía Mulaló – Loboguerrero, ofrecen mejores condiciones y con esta última redundancia para la conexión entre el Pacífico y el interior del país.

Así mismo, la construcción de la vía entre Palmira y el Tolima con un eventual túnel implicaría mejor conectividad y menores riesgos asociados a movimientos en masa, además de no intervenir el Páramo de las Hermosas en la Cordillera Central, que ha sido uno de los principales motivos que llevó a la suspensión de la carretera Palmira – Ataco. El Nodo de Intercambio de Barragán sobre la Cordillera Central debe tener en consideración que la vía cruza una zona de alta susceptibilidad a movimientos en masa y que por razones de protección ambiental podría tener limitaciones si es que se propone continuarla hacia el Tolima, ya que cruzaría el Páramo de Las Azules.

▪ **Amenaza sísmica**

Todo el territorio del Valle del Cauca está considerado como de Alta Amenaza sísmica. Sin embargo, en términos prácticos este condicionante tiene un



tratamiento diferente a las amenazas por inundaciones, avenidas torrenciales o movimientos masa. Se trata de impulsar y hacer cumplir la norma sísmo resistente del país a todos los niveles. Además de cuatro actividades concatenadas: a) culminar la microzonificación sísmica de Buenaventura y realizar las de Yumbo, Jamundí y Cartago que ya superaron los 100 000 habitantes; b) realizar la evaluación de la vulnerabilidad sísmica para éstas y las demás ciudades de más de 100.000 habitantes, Cali, Palmira, Buga y Tuluá; c) realizar los estudios de riesgo sísmico para todas estas ciudades y, d) fomentar y realizar proyectos públicos, sectoriales y privados para el reforzamiento y funcionalidad ante sismos de infraestructura vital y de edificaciones esenciales de los sectores salud, educación, comunicaciones, energía, edificios de la administración pública, plantas y sistemas de acueducto y alcantarillado, así como edificaciones e instalaciones de uso masivo.

Por su naturaleza y potenciales efectos sobre todo el territorio, la amenaza y riesgos asociados a la actividad sísmica afectan todos los Ejes Territoriales. En este caso no se trata de eludir o evadir el riesgo (o la amenaza) como en el caso de inundaciones o movimientos en masa (cuando no es posible o factibles hacer controles ingenieriles o éstos de costos muy elevados) sino de disminuir la vulnerabilidad mediante los estudios, información pública y medidas de reforzamiento necesarias. Sin embargo, en algunos casos puede ser conveniente (o sería muy costoso edificar) cuando se han identificado terrenos de llanuras de inundación o de antiguos cuerpos de agua con suelos arenosos y altos niveles freáticos con potencial de licuación (licuefacción) de suelos por efecto de las vibraciones sísmicas. Tal es el caso del Macroproyecto de Vivienda de Interés Social (conocido como Navarro) al sur oriente de Cali que en el presente año fue desestimado por compañías sur coreanas por los riesgos inherentes y el alto costo de urbanización y cimentaciones para garantizar la seguridad de los habitantes futuros.

- **Amenaza por tsunami**

Todo el litoral vallecaucano está expuesto a esta amenaza razón por la cual se adelantan trabajos de evaluación de la exposición y medidas de protección en las poblaciones ribereñas de todo el Litoral Pacífico (Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, en curso). Además de Buenaventura (especialmente población en zonas de baja mar), los poblados más expuestos son La Bocana que no tiene áreas topográficamente altas hacia dónde dirigirse, Juanchaco, La Barra y poblaciones dispersas sobre las playas. Como el control de la amenaza misma no es posible o factible económicamente, las estrategias más comunes a escala



global son la elusión (por ejemplo, relocalización de poblaciones), construcciones en altura con adecuadas especificaciones ingenieriles para refugio en pisos altos.

En relación con las viviendas palafíticas localizadas en zonas de baja mar (Sur de la Isla Cascajal y Esteros) se debe decir que éste no es un tema fácil dado que aunque se ha planteado que este es un sistema de construcción de vivienda rural práctico y apropiado, ya que usa los materiales disponibles en el entorno, con el menor impacto ambiental negativo (Procuraduría General de la Nación, 2008: 498), los palafitos no son resistentes al tsunami. No obstante, la evaluación de amenaza por tsunami, río arriba de la línea de la Costa, es un tema de investigación y modelamiento no realizado todavía en Colombia, la estrategia o estrategias de mitigación son objeto de evaluación por parte del Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres. Se debe recomendar a las instituciones a cargo del tema incluir las evaluaciones y recomendaciones pertinentes para las poblaciones ribereñas sobre los ríos del pacífico vallecaucano. Las construcciones en altura en estas zonas requieren costosas obras de cimentación y, además, el contenido salino o de material orgánico de las arenas cercanas disponibles para las mezclas del hormigón hacen que este sea poco durable y, además, corroen rápidamente los refuerzos de vigas y columnas. De esta manera, dichas poblaciones deberían ser objeto de relocalización, buscando zonas topográficamente altas, cercanas a los ríos.

Para el caso de la actividad marítima y portuaria, la misma debe contar con su plan sectorial de respuesta ante la ocurrencia de un tsunami, el cual podría implicar el cierre temporal de las actividades (durante el desarrollo del evento y hasta que sean evaluado los daños y/o se permitan reabrir el funcionamiento) así como actividades de recuperación y rehabilitación, en caso de ser necesario.

- **Cambio Climático y emisiones de gases de efecto invernadero**

El último informe nacional sobre Cambio Climático indica aumentos en las temperaturas y precipitaciones en el Valle del Cauca para los próximos decenios y pronostica entre sus efectos eventos extremos más recurrentes lo que tendría como efectos directos el aumento de inundaciones, movimientos en masa y avenidas torrenciales. Esto se constituye en un llamado imperativo para que en los Ejes Territoriales del MOT se tomen todas las medidas precautelares para evitar nuevos asentamientos o proyectos productivos con instalaciones en zonas previamente identificadas con potencial de ocurrencia de estos fenómenos. Esto incluye proyectos de urbanización y proyectos productivos con infraestructura sobre las franjas de inundación definidas por los estudios de la CVC a lo largo del río Cauca para periodos de retorno de 100 o 500 años que deben ser objeto de



concertación del sector público o privado urbanizador y los sectores económicos productivos con la Autoridad Ambiental. Proyectos agrícolas como ocurre en la actualidad que se asientan sobre zonas inundables para periodos de retorno menores a 100 años podrán seguir con los usos agrícolas, pero definiendo claramente la responsabilidad que asumen con el riesgo al que estén sujetos. Adicionalmente, se pueden generar medidas de transferencia de riesgos especialmente mediante aseguramiento.

Por otra parte, recientemente (IDEAM y otros, lanzado el 6 de noviembre de 2016), publicaron los resultados de emisiones de gases de efecto invernadero que a escala nacional pone al Valle del Cauca como el cuarto Departamento con mayores emisiones. Habida cuenta de los compromisos suscritos por Colombia para la reducción de estas emisiones, todos los Ejes con potencial producción de ellos deben buscar alternativas para su reducción, por ejemplo, mediante la utilización de energías alternativas a la combustión de combustibles fósiles. Para el Valle del Cauca, el informe indica que *"...la dinámica económica del departamento está asociada a la presencia de industria manufacturera, que por las actividades de quema de combustibles aporta el 39% de las emisiones generadas principalmente por el procesamiento de alimentos, bebidas y tabaco. El transporte terrestre aporta el 16% de las emisiones asociadas al movimiento de automóviles de servicio particular y público individual. En el sector agropecuario, el 6% de las emisiones se asocian a los suelos orgánicos gestionados de la región del Pacífico. El 3% de las emisiones se generan por la disposición final de los residuos sólidos en los rellenos sanitarios regionales."* En relación con este último punto, el Valle ocupa el 2º lugar nacional en emisiones en Mton de CO₂ en el sector saneamiento (IDEAM, PNUD, 2016:64). Los municipios con las mayores emisiones netas son Buenaventura, Cali, Palmira, Buga, Tuluá y Cartago.

Las medidas específicas para la reducción de las emisiones de CO₂ en el Valle del Cauca contemplan al menos cuatro tipologías de estrategias y acciones principales: el compromiso y cumplimiento de metas en el corto plazo para eliminar las quemaduras de cultivos de caña de azúcar previas a las cosechas, a cambio de buscar y apoyar alternativas para el uso del follaje; un plan departamental fortalecido para el control de la deforestación y de los incendios forestales; el fomento del uso de energías como la hidroeléctrica y el uso de transportes eléctricos; y, finalmente, la adopción y desarrollo de medidas alrededor de iniciativas y protocolos globales sobre la emisión de gases de efecto de invernadero, cuya complejidad, solamente para hacer el inventario de los mismos, implica redes de monitoreo y compromisos de los sectores público y privado, como está documentado en el Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emission Inventories, de World Resources Institute, C40 Cities y ICELI – Local Governments for Sustainability (2014). Y en tal línea el MOT previsto por el POTD responde con apuestas claras a estos propósitos.



3.5.2.3 Síntesis de intersecciones

A continuación, se presenta una síntesis de las zonas en las que se evidenciaron conflictos entre las condiciones de vulnerabilidad y riesgo y las estrategias que establecen los ejes territoriales:

- **Eje base natural para la sustentabilidad.**

Se recomienda incluir el polígono de inundación del río Cauca para el periodo de retorno de 100 años y, a futuro, los mapas de inundación y avenidas torrenciales que se generen en los POMCA, dado que son éstos determinantes ambientales para el uso del suelo del departamento. El polígono propuesto es una limitante, pero no necesariamente una determinante que impida la utilización de las áreas entre el “Modelo de Gestión de Inundaciones” y la franja externa, al lado y lado del río, y el límite definido por la línea externa de inundación para un periodo de retorno de cien años. Como los usos actuales o potenciales están o estarían sujetos a niveles de riesgo en esta última franja (entre el borde externo del área de gestión de inundación y el límite externo de la creciente de cien años) dichos usos deben ser concertados entre los propietarios – usuarios de la franja y la Autoridad Ambiental con una definición clara del nivel de riesgo aceptable y quien lo asume. Por ejemplo, si un proyecto urbanístico de carácter oficial o privado establece equipamiento industrial o de servicios y se inunda ¿Quién paga? ¿Quién es responsable? En este caso, y para mitigar (disminuir) el riesgo hay diversas estrategias tales como realizar obras de protección adicionales, por ejemplo, diques perimetrales o hacer edificaciones con un primer nivel de ocupación para bienes que se consideren perdibles, pero no para habitación.¹⁰

Otros ejemplos de regulaciones, estrategias y medidas de mitigación, que además incluyen previsiones sobre niveles de inundaciones teniendo en cuenta el cambio climático para las comunidades de Valencia, Cataluña, Cantabria y Murcia (España), Estados Unidos y Nicaragua, así como las directrices internacionales para gestión de riesgo de inundaciones de la Unión Europea, España, Australia, Holanda, entre otros (Sedano Cruz, Luz Karime (2012, p. 55 - 84).

¹⁰ Un ejemplo de esto es una vivienda en un predio agrícola cercano al río Frayle en su margen derecha, cercano a la vía Palmira a Cali, que aún existe, con un primer nivel en columnas y vigas sin muros en el cual se mantenía maquinaria agrícola e insumos y con un segundo piso dedicado a casa de habitación. Desde inundaciones como las de inicios de la década de 1970 los moradores se desplazaban en canoa desde el segundo piso no inundado hasta el terraplén de la vía, que tampoco se inundaba ni se inunda.